



VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 120  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 39ª Nom. C. y C. -C. y S. 7- autos "PONCE NESTOR DELFOR - QUIEBRA PROPIA (Expte. 5025419)"; Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 23/06/17 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 SS; Derechos y Acciones al 50% pertenecientes al Sr. Néstor Delfor PONCE, sobre Inmueble Mat. 987521 (11), sito en calle Blamey Lafore N° 2871, B° Rosedal Anexo de esta Ciudad; Lote 32 Mz. 22, Sup. 325 mts2; MEJORAS: Jardín con rejas; cocina-comedor; pasillo de distribución; baño; 2 dormitorios; otro en construcción; patio de luz; cochera; lavadero y patio de tierra. Al fondo: Dpto. de 1 dorm., cocina y baño.- Servicios: todos.- OCUPACION: condómino (esposa) y grupo familiar del Sr. Ponce.- CONDICIONES: BASE: \$ 93.169, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (5%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Pago: transf. electrónica o cheque certif. Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- No se admite la cesión de los derechos emergentes correspondiente a la adquisición en subasta.- Post. Mín. \$1.000.- Exhib.: 21/6/17 de 15 a 17 hs. Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 09/06/17.- Fdo.: Dra. Hohnle - Secretaria.-

5 días - N° 104647 - \$ 1375,40 - 23/06/2017 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1º Inst.1º Nom. C.C.C.F.M.Juárez, Secr. Dra. GUTIERREZ BUS-TAMANTE (Lardizábal N°1750)..AUTOS:"POSTA DEL ESPINILLO S.A. -QUIEBRA INDIRECTA-(698647)";-CARLOS J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 06/07/2017 10 Hs. Sala Remates Tribunal M.Juarez (Cba.), 3 lotes de terreno en block (Ex ESTACION DE SERVICIOS SL) identificados como lotes "G"; "H" y "F" Mz.95 con superficie total de 3.300 mts2.-DESOCUPADO con edificaciones varias EN MUY BUEN ESTADO.-DOMINIO a nombre POSTA DEL ESPINILLO S.A. Matr.443.879; 323.768 y 443.878 respectivamente.-BASE \$ 2.061.647.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. más 4% art.24 L.P.9505

y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 20.000.-Cta. Judicial Nro.301/20058908 CBU 0200301451000020058988.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2º Párr. C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 19/06/2017.-

5 días - N° 105868 - \$ 2291 - 06/07/2017 - BOE

Por O/J de 1ª. Inst. y 7ta. Nom. C. y C. C. S. N°4.,secret. Unica. Autos: "Cordubensis S.A. - Quiebra Pedida Simple"(Ext.5856478) mart. José Crespo MP: 1-460, dom. Montevideo 833 PB of. 6 d esta ciud. Remat. en Sala de Remat. del P.J. calle Arturo M. Bas N° 244, Subs. de la Cdad Cba; el día 29 de JUNIO de 2.017 a las 09:00 hs. LOTE DE TERRENO. Ub. En calle Ruta Padre Luchese; Mun. Villa Allende, Ped. Rio Ceballos, Dto. Colon. (hoy country San Isidro, calle Comechingones s/n),Lote 19; Mz. 12; Al N. línea de 45,00m. c/lote 1 y 2; Al E. línea de 25,70m. c/lote 4; Al S. línea de 45,00m. c/lote 18. Al O. línea de 25,70m. c/calle Publ. Sup. Total: 1156,50m2. MAT:524310-Colon (13-04); C:03, S:01:MZ012; P:01.-N°C :130424226948.MEJORAS: Casa de dos plantas en construcción, conf. Constat. Fs. 4284/4285. Estado: DESOCUPADO. CONDIC: El inmueb. saldrá a la venta en el estado en que se encuentra. base: \$319.407 o sus 2/3 partes o sin base. Increm. De post. mín: \$10.000. Mejor postor, dinero en efec. En caso de que el monto de venta supere los \$30.000 deberá darse cumplim A. R. N°89, S. "B", del 27/09/11. Depósitos mediante Trans. Elect. En Bco. Pcia de Cba. Suc. Trib. Cta: 922-43890808; CBU: 0200922751000043890888. El comprador abonara en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio, con más la comis. del Mart. (3%), Imp. Sello y el 4%, (Fondo para la prev. Viol.Fliar) e IVA 10,5% sobre el 20% del precio de venta. Saldo dentro de los 72 hs. De not. La Aprob. de

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 6
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 9
Citaciones .....	Pag. 15
Rebeldías .....	Pag. 18
Sentencias .....	Pag. 19
Sumarias .....	Pag. 20
Usucapiones .....	Pag. 20

la Subasta, bajo apercib. (art.585 del CPC y C). Caso de incumpl: a) Declarar rescindida la venta con pérdida de seña, en perjuicio de incumpl. o b) Exigir el cumplim. Podrán consig. el importe con anterioridad a la aprob. de la subasta, pero para el caso que el saldo fuese consignado luego de los 30 días hab. Contados a partir de la fecha del remate el adjudicat. deberá abonar un interés mensual del 2%mas tasa Pas. Del BCRA. A partir del día 31 computado de igual forma bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento del comprador quedara sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña a favor. No se admitirá la cesión de derecho emergente de la subasta (art.1616 de C.C.C. de la Nación), siendo ello cond. esencial de la venta de la que se tiene por notificados a los posibles interesados y deberá constar en los edictos a publicar. Compra en Comisión: Cumplimen. con el A.R S. "N° 1233, del 16/09/2014. Pto. 23 (Denuncia a través del Fom. Resp. con característica de D.J antes de ingresar a la S. R. comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5d. posteriores a la subasta bajo apercib. De tenerse al comisionado como adjudicat. definitivo. Sera a cargo de quien resulte comprad. los trámites y gastos de inscripción. El comprad. deberá constituir domic. Dentr. del radio legal de 50 cdas. En el acto de la subasta. Exhibición: Días 21,22,26,27 y 28; de 15 hs a 17hs. Consultas: Martillero Crespo José: 0351 - 156505041. Oficina, 16 de Junio 2017.Fdo. MONICA LUCIA PUCCIO-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 105488 - \$ 5323,75 - 29/06/2017 - BOE

SUBASTA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. ( CAPYCLO) C/ CHIC-

CO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291088. O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa María, en autos: "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. ( CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291088, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 28/06/2017 a las 10,00 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331-P.Baja- Villa María), Lote terreno (BALDIO), desig. LOTE 12- Mza. "T", Bº Golf Club, ciudad de Villa Nueva, Prov.de Cba., Sup. 700,00mts2.- ) Matricula: 547.668, Ubic. en s/calle Lacar s/n, entre Lago San Roque y Av. Barberis, a 40m de esta ultima.- Base: \$ 19.580,00.- (demás descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- Incremento mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa María.- OFIC.21/06/17.- Fdo. Dra. HOCHSPRUNG Daniela- Secretaria.-  
4 días - N° 105992 - \$ 2010,08 - 28/06/2017 - BOE

2 CAMIONES "MERCEDES BENZ" y 2 ACOPLADOS "HELVETICA" y "MONTENEGRO" - 3 LOTES CON MEJORAS CON GALPONES Y PEQUEÑA CASITA Y 3 LOTES BALDIOS - TODOS DESOCUPADOS EN MANFREDI. EDICTO: Juez 1º Inst. y 7º Nom.- Conc. y Soc. N° 4 en autos "GIACINTI, ITALO JOSE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 6021202" Sec. Beltrán de Aguirre, Mart. Luis Ceballos Mat. 01-0122 c/ domicilio en Caseros 850 - Casillero 14 de esta Ciudad, rematara días 3, 4 y 5 Julio a las 9,00 Hs. en Sala de Remates del TSJ. sito en Arturo M. Bas 244 - Subsuelo lo siguiente : DIA 3 - 9 HS.: RODADOS: a) Camión "Mercedes Benz" Modelo L-1114/48, año 1984, Motor N° B36261, Chasis N° 34103612069584, Dominio UCS-808; b) Acoplado "Helvetica" Modelo S.A.D.T. 25TT 3 E, Chasis N° 41654, Año 1986, DOMINIO UCS-801; c) Camión "Mercedes Benz" L-1514, año 1979, Motor N° B34877, Chasis N°35100315002076, DOMINIO TJZ-226; d) Acoplado "Montenegro" A.C.G.3 Año 1985, Chasis EPA 521807, DOMINIO TJZ-225. CONDICIONES DE VENTA ESPECÍFICAS PARA LOS RODADOS: estado en que se encuentran, sin base, incremento postura mínima \$5.000. Comisión martillero 10% e IVA 10,5%. Posesión autorizada previa acreditación del pago del precio, dentro de los diez días de not. la aprob. de la

subasta, con trámites de inscripción en Registro y presentación de cédula y título, bajo apercib. correr con gastos depósito del bien. Los 2 primeros vehículos se exhiben los días 27 y 28 de Junio de 9:30 hs. a 13:30 hs. en Ruta 9 Sud, Km. 638 (Ruta 9 vieja) ex Planta Giacinti en Manfredi y los dos segundos los días 29 y 30 Junio de 14 hs. a 17 hs. en Guatimozin 130 (Altura Velez Sarsfield 6500).- DIA 4 - 9 HS.: INMUEBLES CON MEJORAS: 1) MAT. 209.237 - DPTO. RIO SEGUNDO (27). Lote terreno ubic. en Pueblo Manfredi, sobre la Estación. Manfredi del F.C.N.B.M., Ped. Impira y San Jose, Dpto. RIO SEGUNDO, se desig. c/ Lote 3 - Mza. 29, con sup. de 1.067 ms. 2; Nom. Cat. 2708140101029003000; 2) MAT. 209.238 - DPTO. RIO SEGUNDO (27), lote de terreno ubic. en Pueblo de Manfredi, sobre Estación Manfredi del F.C.N.B.M., Ped. Impira y San Jose se desig. c/ Lote 4 - Mza.29, con sup. de 1.179,02 ms.2; Nom. Cat. 2708140101029004000; 3) MAT. 209.271 - Dpto. RIO SEGUNDO (27), lote de terreno ubic. sobre la Estación de Manfredi del F.C.N.B.M., Pueblo de Manfredi, Ped. Impira y San Jose que se desig. como Lote 5 - Mza. 29 con sup. de 721,99 ms. 2; Nom. Cat. 2708140101029005000; DIA 5 - 9 HS.: INMUEBLES BALDIOS: 4) MAT. 209.270 (27), Lote de terreno ubic. sobre la Estación de Manfredi del F.C.N.B.M., Ped. Impira y San Jose, Dpto. RIO SEGUNDO, se desig. como Lote 1 - Mza. 29, con sup. de 1.399,05 ms. 2, Nom. Cat. 2708140101029001000; 5) MAT. 209.272 - Dpto. RIO SEGUNDO (27), Lote de terreno ubic. en Estación Manfredi del F.C.N.B.M., Pueblo de Manfredi, Ped. Impira y San Jose, se desig. como Lote 6 - Mza. 29, con sup. de 928,46 ms.2; Nom. Cat. 2708140101029006000. 6) MAT. 209.273 . Dpto. RIO SEGUNDO (27), lote de terreno ubic. sobre la Estación Manfredi del F.N.C.B.M., Pueblo de Manfredi, Ped. Impira y San Jose, Dpto. RIO SEGUNDO, se desig. como Lote 7 - Mza. 29, con sup. de 1.306,92 ms. 2, Nom. Cat. 2708140101029007000. ESTADO DE OCUPACION DE LOS INMUEBLES: DESOCUPADOS. CONDICIONES DE VENTA ESPECÍFICAS DE LOS INMUEBLES: condición en que se encuentran. Los inmuebles Mat. N° 209.237 y N° 209.238 (Lotes 3 y 4 Mza.29) por tener construcciones que abarcan ambos, salen a la venta en forma conjunta con la base de \$296.833 el primero y \$552.366 el segundo, el inm. Mat. N° 209.273 (Lote 7 - Mza. 29) con la base de \$285.359, los inm. Mat. N° 209.271, N° 209.270 y N° 209.272 con base de \$250.000 cada uno; por sus dos terceras partes (2/3), o sin base por no haber interesados. Incremento postura mínima \$10.000. Inmuebles Mat. N° 209.237, N° 209.238 y N° 209.271 co-

misión martillero es 3% y los inmuebles Mat. N°209.270, N° 209.272 y N° 209. 273 comisión martillero es 5%. VISITA A LOS INMUEBLES: 27 y 28 de junio de 9:30 a 13.30 hs. Ruta 9 Sud - K; 638 (Ruta 9 vieja) ex Planta Giacinti, Localidad de Manfredi. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A RODADOS E INMUEBLES: La venta se efectuará al mejor postor en dinero en efectivo; cuando la venta supere los \$30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto A.R. 89 Serie "B" del 27/09/11, que dispone que los depósitos deberán realizarse mediante transferencia electrónica. El importe de la seña deberá ser depositado en Banco de Córdoba Sucursal Tribunales, en cuenta nro. 922/50439407-CBU: 0200922751000050439474. Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero, impuesto de sellos y 4% al fondo prev. viol. fam. Adquirente de rodados debe abonar además IVA (10,5%). Saldo deberá ser abonado dentro de 72 hs. de not. la aprob. de la subasta, bajo aperc. (art. 585 CPCC). En caso incumplimiento, el tribunal tendrá la opción de: a) declarar rescindida la venta con pérdida de seña, o b) exigir el cumplimiento. Podrán consignar el importe con anterioridad a la aprobación de la subasta, pero para el caso que el saldo fuese consignado luego de los 30 días hábiles contados a partir de la fecha del remate, el adjudicatario deberá abonar un interés mensual del 2% más Tasa Pasiva del BCRA a partir del día 31 computado de igual forma, bajo apercibimiento de quedar sin efecto adjudicación con pérdida de seña. No se admitirá cesión de los derechos emergentes de la subasta (art. 1616 CCC). Compra en comisión: cumplimentar A.R. Serie A N° 1233 del 16/09/14, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo aperc. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuerdas.

5 días - N° 105680 - \$ 7604,30 - 03/07/2017 - BOE

SUBASTA ¿COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. ( CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291030. O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa María, en autos: "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. ( CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291030, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 28/06/2017 a las 10,30hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331- P.

Baja- Villa María), Lote terreno (BALDIO), desig. LOTE 13- Mza. "T", Bº Golf Club, ciudad de Villa Nueva, Prov.de Cba., Sup. 700,00mts2.- ) Matricula: 547.669, Ubic. en s/calle Lacar s/n, entre Lago San Roque y Av. Barberis, a 60m de esta ultima.- Base: \$ 19.580,00.- (demas descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- Incrém. mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa Maria.- OFIC., 21/06/17.- Fdo. Dra. HOCHSPRUNG Daniela-Secretaria.-

4 días - N° 105997 - \$ 2008,36 - 28/06/2017 - BOE

SUBASTA ¿COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. ( CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO" EJECUTIVO - EXP. 1291077. O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Sec. N° 3, de Villa Maria, en autos: "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA. ( CAPYCLO) C/ CHICCO DIEGO - EJECUTIVO - EXP. 1291077, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el dia 28/06/2017 a las 11,00 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331- P.Baja- Villa María), Lote terreno (BALDIO), desig. LOTE 10- Mza. "J", Bº Golf Club, ciudad de Villa Nueva, Prov.de Cba., Sup. 700,00mts2.- ) Matricula: 544.517, Ubic. en s/ calle Lago escondido s/n, entre Nahuel Huapi y Av. Barberis, a 20m de esta ultima.- Base: \$ 13.054.00.- (demas descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- Incrém. mínimo de posturas: \$ 1.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa Maria.- OFIC., 21/06/17.- Fdo. Dra. HOCHSPRUNG Daniela-Secretaria.-

4 días - N° 106001 - \$ 2022,12 - 28/06/2017 - BOE

Edicto O. Juez Juz. CyC., Conc. Y Fam.. 2da. Nom.-Sec.3 de A. Gracia, en autos: "AMUCHAS-TEGUI, YOLANDA NOEMI C/ VILLA CAMIARES S.R.L. - ORDINARIO - EXP. N° 792.166.-", el Mart. Marcelo Obregon M.P. 01-1011, c/dlio.

Prudencio Bustos n°410, Alta Gracia, rematará el 27-06-2017, 11:00 hs, en la Sede del Juzgado de este Tribunal sito en Av. Sarmiento N° 282 esq. Franchini. Cdad. de Alta Gracia, inmueble de propiedad de la demandada Villa Camiars SRL inscripto en la Matrícula N° 1499413 (Lt. 5 de la Mz 44, ubicado en Villa Camiars, Paraje del Tala). Un lote baldío, con alambrado al frente que al sur sobre calle Intihuasi, se encuentra libre de construcciones, personas, cosas y/o herramientas ni materiales de construcción; CONDICIONES: BASE \$10.000, dinero de contado al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. (Cta. N° 30822809/316) De extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, dicho saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual, de vencido el plazo aludido y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda, quién deberá constituir domicilio en el juicio. Post. mín. \$1.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Of 22/06/2017.-

3 días - N° 106223 - \$ 2161,59 - 27/06/2017 - BOE

EDICTO-ORDENJuzg.1ºInst.1ºNom.C.C.C.F.M. Juárez, Secr.Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE (Lardizabal N°1750)..AUTOS:"ALVAREZ, Cipriano y Gregoria Felisa MANSILLA -Decl. De Her.-"(112576)";-Marianela S. GIECO, 01-2493, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 23/06/2017 10 Hs. Juzgado de Paz LEONES (Cba.), CASA ubicada en calle Boulevard Rivadavia N°1.861 de LEONES (Cba.), (LOTE TRES MANZANA CIENTO UNO, 11 mts. fte. Por 26,50 mts. fdo., sup.291,50 mts2.) living, cocina-comedor, 3 dorm., baño, patio y depósitos, 100 mts2. Cub., todos los servicios, ocupado por herederos.-DOMINIO a nombre ALVAREZ, Cipriano Matr.165568.-BASE \$ 192.940.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. 3% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 2.000.-Cta. Judicial Nro.301/30650008 CBU 02003011451000030650088.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2º Pár.C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del

comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 02/06/2017.-

3 días - N° 103643 - \$ 915,96 - 23/06/2017 - BOE

O/ Juzg 1º Inst C C 2º Nom, Sec 3, autos: GARCIA JUAN CARLOS C/ BADALONI SUSANA DEL VALLE - ABREVIADO - DIVISION DE CONDOMINIO (EXPTE. 1146042), Mart. Héctor Amadio, MP 01-1995 - Rematará 26/06/2017; 10:00 hs. en D. Agodino 52, el sig.Inmueble ubicado en calle Rivadavia n° 253 de esta ciudad, que se describe como: UNA FRACCION DE TEERRENO, con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, que es parte del solar letra A de la subdivisión de la manzana número cincuenta y siete, sección A del plano de esta esta ciudad de San Francisco, Ped. J. Celman, Dpto. S. Justo, Pcia. de Cba., que mide: 10 mts. de N a S., con fte. al O. sobre calle Rivadavia, por 43,30 mts. de fondo de O. a E., totalizando una superficie de 433 mts.2, y linda: al N. c/ de J. Caballero, hoy de Visconti; al E., c/ de A. Filippetti; al S., c/ de F. Giacosa y al O. c/ calle Rivadavia. Inscripto en Matricula N° 164.907. Compuesta P.B. Living, Cocina, Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, patio de luz, garaje, patio c/lavadero/baño de servicio, en P.A. 1 habitación c/terrazza. Ocupada por Condómino y su hijo.Con base Imponible de \$ 630.003. Condiciones: 20% precio, comisión ley al martillero 3 % y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima \$ 5000. Rev e Inf Martillero Entre Ríos 1952,Te 0356415571571, San Fco, Oficina, San Francisco 02 de junio de 2017. Dra. ROSSETTI de PARUSSA Rosana B.- Secretaria.-

5 días - N° 103988 - \$ 1757,45 - 26/06/2017 - BOE

O. 44A C.C. EN "GRANDES CAMIONES S.A. C/ GARECA JOSE EDGARDO - EJEC. PRENDARIA" SAC 3682367, Luis A. Savid M.P.01-916, dom. D. Quiros 579; Rematará el 23/06/2017, 10:00 hs., en A. M. Bas 244, subsuelo, vehículo Dominio AON 863, Marca Scania, Tipo Chasis c/cabina, Mod. 93 M 4x2 210, Año 1995, motor Scania N° 4017357 y Chasis Scania N° 04340589, prop. Ddo. Cond.: base \$250.572, ctdo. mejor postor, compr. abona acto sub. 20% (precio compra), mas com. Mart. (10%), mas 4%(Ley 9505), saldo aprob. Sub. En caso que los montos a abonar superen los pesos treinta mil (art. 580 CPC), se deberá realizar por transferencia electrónica a la cta. De estos autos n° 922/21191206-Pesos-CBU



0200922751000021191260. Comp. comisión (art. 586 CPC). Post Min \$1000. Grav: los de autos. Ver: 16 y 22 junio de 14:30 a 16hs. en Juan B. Justo nº4805 Inf Mart.: 155-576671 Fdo. Dra. María Inés Lopes Peña, SEcretaria.- Of 07/06/2017  
3 días - N° 104045 - \$ 1169,58 - 23/06/2017 - BOE

EDICTOS: O.36ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO, Clara Rosa y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. 5864136", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 - 7P - Dpto. B, rematará el 23/06/17 a las 11 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo PARTNER CONFORT HDI 1.6, año 2013, motor Peugeot nº 10JBED0022454, chasis Peugeot nº 8AEGC9HJCEG507296, DOMINIO MTZ-437, con Motor Desarmado estado conf. constancias fs. 45.- Insc.a nombre de Castro, Clara Rosa.- Base mínima \$ 126.700, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta. POST. MÍNIMA \$ 5000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb. Doc. y Dom. Comitente Art. 23 del AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que la suma a abonarse deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 21 y 22 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda nº 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dra. María Soledad Inaudi de Fontana -Secretaria Letrada.- Of. 8 de Junio de 2017.  
3 días - N° 104231 - \$ 1006,68 - 23/06/2017 - BOE

Orden Sr. Juez 1ª, 2ª y 3ª. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos: "Munic. de Va. Yacanto 1) c/ Gatti de Gotta, Albertina y otro- Expte.700413; 2) c/ Roccella, Antonio-Expte.700401; 3) c/ Pacheco, Juan Silvestre-Expte.64595; 4) c/ Popovich, Pablo Pedro-Expte.64588; 5) c/ Pastor, Amelia Raquel -Expte.38664; 6) c/ Artaloitia de Dolientes, Jesusa María Guadalupe-Expte.21457; y 7) c/ Burgo, Manuel-Expte.1958547-P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P01-0936, rematará día 23/06/17, a las 9:15; 9:30; 9:45; 10:00; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Trib. de Río III (Vte. Peñaloza 1379 P.B.), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno, ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte.9 Mz.9. Secc.2a. "El Divis.", Sup.400 mts2. Base \$248. Insc.Mat.910652,

terr. irreg. libre de ocup. y cosas. con. elec. pasa por su fte. calle de tierra s/ cord. cuneta, Cta. Jud.20110905, CBU 0200374851000020110956; 2) Lte.7 Mz.13. Secc.2a. "El Divis.", Sup.400 mts2. Base \$248. Insc.Mat.1023526, terr. irreg. libre de ocup. y cosas. con. elec. a 200 m2, calle de tierra s/ cord. cuneta, Cta. Jud. 20111001, CBU 0200374851000020111010; 3) Lte.5 Mz.68. Secc.B ampliación, Sup.300 mts2. Base \$258. Insc.Mat.1007848, libre de ocup. con. elec. pasa por su vereda, calle de tierra s/ cord. Cuneta, ubic. z.urb. cercado jto.lte.Nº4, Cta. Jud.20111205, CBU 0200374851000020111256; 4) Lte.1 Mz.51. Secc.B, Sup.405 mts2. Base \$1.310. Insc.Mat.605940, terr. irreg. con. elec. a 20 m2, calle de tierra s/ cord. cuneta, ubic. z.urb. cercado jto.ltes.2y3, Cta.Jud.20111108, CBU 0200374851000020111188; 5) Ltes.18,19 y 20 Mz.25. Secc.B, Sup.900 mts2. Base \$6.525. Insc.Mat.1562929, terr. irreg. libre de ocup. y cosas. con. elec. pasa por su fte., calle de tierra s/ cord. cuneta. ubic. z. urb. Cta.Jud.20110604, CBU 0200374851000020110642; 6) Lte.5 Mz.11. 1ra.Secc., Sup.300 mts2. Base \$270. Insc. Mat.1126747, terr. muy irreg. libre de ocup. y cosas, con. elec. a 200 m2. calle fte. no abierta, Cta. Jud.20110808, CBU 0200374851000020110888; y 7) Lte.14 Mz.83. Secc.2a., Sup.300 mts2. Base \$270. Insc.Mat.919437, terr. muy irreg. libre de ocup. y cosas, con. elec. a 150 m2, posib. de con. agua y dms. ss., calle fte. no abierta, Cta. Jud.20110701, CBU 0200374851000020110710; Titular: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adq. en acto remate (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) e I.V.A. si corresp. y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14 Fdo. para la Prev.de V.Fliar. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica cualquiera fuera su monto, sin excepción, en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nom. mens. del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 - pto.23 y art. 586 C.P.C.). Post.Min.\$1.000. Titulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Dras. Sanchez Torassa, Romina Soledad y Pavón, Mariana Andrea (Juezas). Dras. Borghi Pons, Jéscica A. (Prosec. Letrado). Río Tercero, Of. 08/06/17.-  
3 días - N° 104295 - \$ 2578,08 - 23/06/2017 - BOE

San Fco., Prov. Cba.-O/ Sr. Juez 1º Inst. C.C. Fam. 2º Nom-Autos: Expte. 33509020-EXHORTO TRIBUNAL 1º INST. y 20 NOM. C. y C. A CAR-

GO Dra. VIVIANA SIRIA YACIR JUEZ, AUTOS: "BARMAT NORBERTO DANIEL C/ GARNERO HIGINIO JOSE DESIDERIO y Otro-EJEC.-COBRO HONORARIOS-EXPT. N°5844051"-S/ DILIGENCIA, Mart. Fernando Canziani Mat. 01-1063, REMATARA 26/06/17-10:00hs. Sala Remates-Tribunales, Dante Agodino N° 52, San Fco. Cba.- Lote de Terreno Baldío, Prop. Datos. Garnero Fernando Daniel o Fernando Dañiel y Garnero Higinio José Desiderio, Inscr. Mat. 1508156 (30-03)-Cta. DGR 300127332481.- Ubicado calle Belgrano s/n° (1100/1200); Loc. Porteña; Ped. Libertad Dpto. San Justo, Prov. Cba.- Sup. 639,76Mts.Cdos.-ESTADO: Ocupado -BASE: \$8355,27, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505, más com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub.- Comp. En Com. Art. 586 CPCC.- REVISAR: 22 y 23/06 de 15hs a 18hs.- Info. Mart. 351-4598219-03564-15571571.-Fdo. Dra. Rossetti de Parussa Rosana-Secretaria.- Of. San Fco. 08-06-2017.-  
5 días - N° 104450 - \$ 1197,20 - 26/06/2017 - BOE

Ord.Sr Juez1ºInst.1ºNom.C.C.y Flia.Villa María, Sec. Dra.Fernandez,V.María,Cba.,en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZECCINI JOSE LUIS Y OTRO-EJECUTIVO-Nº2336077. La Mart.GabrielaToscano,M.P.01-2524,con domicilio en BuenosAires 1050,loc.26,Paseo de la Villa, V.Maria,subastará,el 27 de junio de 2017 a las 10:30hs.en la Sala de Remates de Tribunales,Gral.Paz nº331,P.B.,V.Maria:FRACCION DE TERRENO,ubicado en la ciudad de Villa Maria,Pedania-Villa Maria,DPTO.GENERAL SAN MARTIN,Pcia.deCordoba,Barrio Mariano Moreno,sobre calleDerqui s/n,a 22mts. de esq.c/calle Nahuel Huapi,se designa como LOTE 10 de la MANZANA 25,que mide:11,10m.de frente por 30m.de fondo,lo que hace una SUP.TOTALde 333m2,lindando:al N,con lo lotes 9y7;al S,con lo de Maria Cristina Battisti;al E,con calle 13;y al O,con el lote 6.-Plano 65967.Inscripto en la Matricula N°1448153 (16-04) Gral.San Martin.-D.G.R.Cta.N°160418267817-Nom.Catastral:C:01 S:03 Mz:065P:18.-La zona posee todos los servicios y cordon cuneta. Condiciones: BASE\$10.093 dinero contado, al mejor postor.Increm.min.Posturas:\$100,93.El o los compradores abonaran en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con mas la comisión de ley al martillero y el 4% sobre el precio de la subasta previsto por el art. 24 de la ley 9505(Fdo.prev.de Viol. Fliar.)modif.por Dcto.Nº480/14;resto al aprob. la misma.Estado de Ocupación:Desocupado.- Mejoras:baldio.-Los oferentes que pretendan

comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar.jurada en form.(Ac.R.nº91serieA-pto.23-del 16/09/2014)GRAVAMENES:los de autos.-TITULOS:Art.599C.P.C.C.-COMPRA EN COMISION: Art.586C.P.C.C.-INFORMES:a la Mart. Tel.0353-155187562.-Villa Maria,06/06/17.-Fdo.:Dr.Alvaro Vucovich,Juez-Dra. Nela Bergesio,prosec.letrada -

5 días - N° 104725 - \$ 2174,60 - 27/06/2017 - BOE

O. EXCMA. CÁMARA LABORAL – SALA 6 – SECRET. N° 11 EN AUTOS "ZARAZAGA VANINA ELEANA C/ IRUSTE DIEGO FRANCISCO Y OTROS. –ORDINARIO DESPIDO.–REHACE (Ex. N° 3215065) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. SUBASTA 28/06/2017, A LAS 11:00HS (SALA DE AUDIENCIAS DE LA SALA 6° DE LA EXCMA. CÁMARA UNICA DEL TRABAJO – TRIBUNALES III, SITO EN BV. ILLIA 590 ESQ. BALCARCE, PLANTA BAJA) AUTOMOTOR: DOMINIO KVU-785, MARCA, 047 - FORD; TIPO 22-SEDAN 3 PTA, MODELO: 815-KA FLY VIRAL 1.0L; MODELO AÑO 2012 (EN EL ESTADO VISTO EN QUE SE ENCUENTRA) Y LOTE DE TERRENO: UBICADO EN PUEBLO DE BIALET MASSE, PED. ROSARIO, DEPTO. PUNILLA, PCIA. DE CBA. DESIGNADO COMO LOTE 22 DE LA MANZANA 54, QUE MIDE Y LINDA: AL N-E 20,32M, CON PARC 10; AL S-O 20,36M CON LOTE 21 DEL MISMO PLANO; AL S-E 16,78M CON PARC. 8 Y AL N-O 16,54 M CON CALLE 9 DE JULIO CON SUPERFICIE TOTAL DE 338,82M.2. EXP. 0033-36395/00 - PLANO 123.635 - MATRICULA 662.390 (23-03) -MEJORAS: LAS QUE SURGEN DEL OFICIO DE CONSTATAION OBRANTE EN AUTOS A FS. 439/440.- OCUPADO: POR TERCEROS CON BOLETO DE COMPRA-VENTA SEGÚN ACTA DE CONSTATAION DE FS. 440; SR. HECTOR RAMON CAVICCHIA Y SRA. PAOLA ELIZABETH PEPELIN y cuatro hijos menores de edad. LA ZONA ES INUNDABLE, SE HAN HUNDIDO LOS PISOS Y RAJADO LA PARED DE COCINA, DORMITORO Y BAÑO.- SERV. AGUA CTE. LUZ ELEC.-BASE AUTOMOTOR \$ 113.00 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES POR DICHA SUMA SUS 2/3PARTES \$ 75.333,33. IINMUEBLE: \$ 342.302 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES POR DICHA SUMA SUS 2/3 PARTES \$ 228.201,33 DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MART. (10% Y 3% RESPECTIV) HAGASE SABER AL POSIBLE ADQUIRENTE QUE DEBERÁ ABONAR EL IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBAS-

TA), Y CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL. SALDO APROB SUBASTA POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA CONFORME LO DISPUESTO POR EL B.C.R.A., SI LA APROBACIÓN DE LA MISMA SE PRODUJERA PASADO LOS 30 DIAS CORRIDOS DE VERIFICADO EL REMATE, EL COMPRADOR PODRÁ CONSIGNAR EL SALDO DEL PRECIO, SI NO LO HICIERA Y LA DEMORA LE FUERA IMPUTABLE DEBERÁ ABONAR INTERESES (TASA PASIVA B.C.R.A. MÁS DOS POR CIENTO NOMINAL MENSUAL).- HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, DOMICILIO, D.N.I. Y CONDICION TRIBUTARIA DE SU COMITENTE, QUIEN DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE REALIZADO EL REMATE DEBERA RATIFICAR LA COMPRA POR ANTE EL TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE ADJUDICARSELO AL COMISIONADO Y ACOMPAÑAR FORMULARIO DE LA OFICINA DE SUBASTA POST. MINIMA. AUTOMOTOR \$ 3.000. – INMUEBLE: \$ 5.000 - VER AUTOMOTOR (DIAS 23 Y 27 DE 13/15HS) INMUEBLE CUALQUIER DIA, DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROPIEDAD Y DE LA PROP. AUTOS.- OF:06/06/2017. FDO.DRA. EVA DEL ROSARIO PASCUAL TORRES (SECRETARIA DE CAMARA).

4 días - N° 105031 - \$ 2821,84 - 28/06/2017 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de 1° Inst. y 39 Nom., autos: TODO BLOCK S. A. HOY QUIEBRA INDIR.- EXPTE. 5099227, Mart. Washington S. Ramos MP. 01-0178, con dom. en calle Pública 3 N° 3766 (Cba.), rematará día 27de junio de 2017, 10hs. Sala de Remates, Arturo M. Bas 244 SS. (Cba.), automotor Marca Renault, DOMINIO GLY-961, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo SV-KANGOO PACK 1.9, AÑO 2007.- CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra, BASE: \$70000.- POSTURA MINIMA: \$1000. Al mejor postor. Comprador indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civ., CUIT/ CUIL y constituir dom. dentro de 30 cuadras del trib. En caso de persona jurídica además acreditar representación. Abonar en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más 10% de com. del marti., 10,5% de IVA y 4% Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Pago: transferencia electrónica o cheque certificado. Compra en comisión: Ac. Regl. 1233-A- del 16/9/14. No se admite cesión de derechos emergentes correspondientes a la adquisición por subasta. El automotor se entregará previa inscr. reg. EXHIBICION: calle Agua de Oro N° 3105, esq. Pigue B° Parque San Carlos.- DIAS: 23 al 26 de junio de

10 a 16,30 HS.- Decreto de subasta en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/panel/usuarios/tribunal> INFORMES AL MART.: 3513842592.- Fdo. Pro-secr. Oscar L. Dracich.- Of. 12 de Junio de 2017.-

3 días - N° 105097 - \$ 932,97 - 27/06/2017 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 28° Nom. Civ. y Com. de esta ciudad, en autos "ALTAMIRANO PABLO F. C/ ONTIVERO MARINA GISEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2875023/36)", el Martillero Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, con domicilio en Corro N° 424, piso 2° Of. "E"; rematará el 23/06/2017, 09:00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle Arturo M. Bas N° 244, S.S., el siguiente inmueble de propiedad de la demandada que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa El Libertador, Depto. CAPITAL, desig. como Lote 4, Manzana 22, Sup. 250 mts. Cdos. Ubicado en calle Av. Patricios N° 5876, B° Villa El Libertador, inscripto en la Matrícula N° 10.986 (11) a nombre de las Sras. Milvana Janet Ontivero (1/3); Mayra Elizabeth Ontivero (1/3); Marina Gisel Ontivero (1/3), MEJORAS: Vivienda de una planta, materiales tradicionales, en mal estado de conservación; compuesta de: Livin/Comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio; servicios: agua, luz, gas sin conectar, ocupada por la codemandada y su familia. CONDICIONES: BASE \$ 500.000, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima \$ 5.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio mas la comisión de ley al Martillero (5%), saldo al aprobarse la subasta o dentro de los 30 días de realizado, lo que ocurra primero, vencido el plazo abonará además el interés compensatorio de tasa pasiva mensual BCRA con más el 2% mensual, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y con más el 4% para el "Fondo para la prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505); si la suma a depositar supera los \$30.000 o más, el pago deberá efectuarse por transferencia electrónica (A.R. N°89, Serie B, T.S.J) Compra en comisión art. 586 CPCC. Títulos: art. 599, del CPCC. Exhibición 21 y 22 de junio de 15 a 17hs. Informes Mart. 0351-4263350 –155220268. Fdo. Dr. Nicolás Maina - Sec - Of. 15/06/2017.-

3 días - N° 105320 - \$ 2031,90 - 23/06/2017 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de La Carlota, en autos:"BALESTRINI, SERGIO RICARDO c/ GO-DOY, JORGE ANTONIO- EJECUTIVO- CUERPO DE EJECUCION" (Expte. 2782377) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 26/06/17 – 10,30 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: Automotor marca

Toyota, tipo pick up, modelo Hilux, c/s, 4x2, año 2.008, dominio HMJ236. El bien registra deuda en la Munic. de Arias y DGR. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte 182, La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat –Juez- Maria de los A. D. Franciseti –secretaria- 2 días de publicación.- La Carlota, 16 de junio de 2.017.-

2 días - N° 105541 - \$ 495,62 - 26/06/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez C,C,C,F,C,N,J,P,Juv. y Fal. Sec. Dr. Navello de Oliva (Cba.) en autos "ESPINOSA MARCOS HORACIO - NIGRO RAMIREZ MARIA LORENA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO" N° 2676376. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en Pueyrredón 270 Oliva, subastará el 28 de junio de 2017 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Mitre esq. Suipacha de Oliva: Un Automotor marca RENAULT, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo MEGANE SCENIC RT 1.9 DTI, Año 2002, Motor RENAULT N°: F9QA736C273881, Chasis RENAULT N°: 93YJAMN2521318069, DOMINIO DYZ-066. Cond.: Sin Base, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 1000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del importe de su compra con más la comisión de ley al martillero, el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505) y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R. N. P. A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C.)- Revisar: calle Rivadavia n° 125 Cochera - Oliva, día 27/6 de 15 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.- Oliva, 13/6/2017.- Fdo. Dr. Víctor Navello - Secretario.

3 días - N° 105574 - \$ 1431,30 - 28/06/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PERALTA NORBERTO DE ELIZALDE s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14012130/2012), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/06/17, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 105141

CAPITAL (11) Terreno ubic. en calle pública s/n (entrando por la esq. de las calles Blas Pascal y Eduardo Branly) B° Villa Belgrano, Dpto. CAPITAL, Cba. Sup. de 474,45m2. Sin mejoras, Desocupado.- Base: \$ 125.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Raúl Fraguero. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 105688 - \$ 488,70 - 23/06/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ AGUASIER S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14014829/2012), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 29/06/17, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 1355693 PUNILLA (23) Terreno baldío con alambrado ubicado sobre Ruta 38 (frente a la Of. de Turismo de Parque Siquiman) Dpto. PUNILLA, Cba. SUP. 471,34m2. Desocupado.- Base: \$ 60.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Alejandro J. Manzanares. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 105888 - \$ 455,80 - 26/06/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 2, Secretaria Civil, Autos: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ FERJAPI S.A. -EJEC. FISC. -Expte N° 27374/2014 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 29/06/2017 a las 11:00 hs.(de resultar inhabil, el primer día habil posterior) en la secretaria del juzgado sito en W. Paunero esq. Av. Arenales, 6° Piso -secretaria fiscal, el automotor FIAT; Modelo: FIORINO FIRE 1242 MPI 8V; Tipo: FURGONETA; Motor: FIAT N° 178E80117520002; Chasis: FIAT N° 9BD25521A88800392; Año: 2007; DOMINIO: GKS 172. Inscripto a nombre de FERJAPI S.A., Titular 100%. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar acto subasta 100% mas comision ley martilero, Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta condición fe. al IVA y la constitución del domicilio, compra en comisión tres día para aceptar compra, bajo apercibimiento de adjudicar al comitente, Informes al Martillero, Tel. 5693007 ver . Ver 27 y 28 de Junio . de 16 a 18hs. Castro Barros 848, Dra. Cavallieri (Agente fiscal) - Dra Isabel Mayoras Nores (Secretaria) Of 19/06/2017

2 días - N° 105905 - \$ 779,90 - 26/06/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez en lo C.y C. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, en autos "CARBALLO, HUGO OSVALDO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE.

N° 6191461), hace saber que por Sent. N° 182 de fecha 02/06/2017 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Hugo Osvaldo Carballo, D.N.I. 7.983.314, CUIL N° 20-07983314-3, con domic. real en calle Benigno Acosta 4288, Villa Centenario de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. (...)VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). (...) XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 02/08/2017. XVI) Fijar como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 15/09/2017. XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 06/10/2017,... XVIII) Fijar como fecha para la presentación del Informe General (art. 39 L.C.Q.), el día 10/11/2017. Sergio G. Ruiz, Juez.- NOTA: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado, Cr. Miguel Ángel Ortiz ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba. Ofic. 22/06/17.

5 días - N° 106233 - \$ 3477,95 - 29/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 148.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de



categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104982 - \$ 1428,05 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria nº 2. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 147.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. ... Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104981 - \$ 1372,70 - 26/06/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, DOMENECH, Alberto Ramiro, Secretaria N°8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados: "BONETTO, JUAN ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 3485585. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 133. VILLA MARÍA, 30/05/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el día 05 de julio de 2017 (05/07/2017). 2) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos, el día 06 de setiembre de 2017 (06/09/2017). 3) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día 11 de octubre de 2017 (11/10/2017). 4) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de

agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día 01 de noviembre de 2017 (01/11/2017). 5) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 17 de noviembre de 2017 (17/11/2017). 6) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización, el día 19 de diciembre de 2017 (19/12/2017). 7) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 26 de junio de 2018 (26/06/2018). 8) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2018 (13/08/2018) a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. 9) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día 22 de agosto de 2018 (22/08/2017). Protocolícese, agréguese copia al expediente principal y legajo del artículo 279 de la LCQ y notifíquese.- Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 103981 - \$ 5314,05 - 23/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO RUBEN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100109, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 152. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedo-

res. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104983 - \$ 1429,40 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez En los autos caratulados "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100100, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 149. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores.- Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104984 - \$ 1428,05 - 26/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO FERNANDO RUBEN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100106, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 153. Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el

día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104985 - \$ 1433,45 - 27/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez En los autos caratulados "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100103, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 151.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017

5 días - N° 104986 - \$ 1429,40 - 27/06/2017 - BOE

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO CARLOS EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100085, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 150.- Villa María, trece de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 15 de septiembre de dos mil diecisiete; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala

de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 14/06/2017.-

5 días - N° 104987 - \$ 1433,45 - 26/06/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7 Nom., Con. Soc., Secretaría 4 de la Ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "SIERRA, NORBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6252122 por Sentencia N° 52 de fecha 06/06/2017, HA RESUELTO: Declarar abierto el concurso preventivo de Norberto Sierra, DNI 11.972.084, CUIT 20-11972084-3 con domicilio real en Pablo Mirizzi 836 y domicilio constituido en Ituzaingó N° 270, 7mo. Piso, Of. D, ambos de la Ciudad de Córdoba. (...) X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 22 de agosto de 2017. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al Juzgado. XI) Establecer el día 10 de octubre de 2017 para la presentación del informe individual de la sindicatura, debiendo en dicha oportunidad rendir cuentas del arancel previsto por el art. 32 LCQ, bajo apercibimiento de considerar al remanente como suma a cuenta de los honorarios a regularse por su actuación. XII) Fijar el día 7 de diciembre de 2017 para la presentación del informe general por parte de la sindicatura. Ambos informes (individual y general) deberán enviarse al correo oficial del Tribunal: juzciv7-cba@justiciacordoba.gov.ar. XIII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 LCQ), el día 14 de noviembre de 2017. (...) XV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 8 de febrero de 2018. XVI) Hacer saber al deudor que lapropuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 28 de mayo de 2018. XVII) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 Ley 25.589, el día 26 de junio de 2018. XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 18 de junio de 2018 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier

causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. XIX) Notificar a las empresas correspondientes la prohibición de suspender los servicios públicos que se presten al deudor con origen en deuda anterior al presente concurso preventivo. XX) Notificar a la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba la presente resolución, a fin de que tome razón de la iniciación del presente concurso preventivo. Fdo. SILVESTRE, Saúl Domingo. Juez de 1ra. Instancia

5 días - N° 105396 - \$ 3503 - 28/06/2017 - BOE

En autos "HEREDIA DANIEL ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – 6194083", el Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos TALE, por Sent. N° 267 del 09.06.17 y Ampliatoria N° 271 del 12.6.17, resolvió declarar la quiebra del Sr. Daniel Alberto Heredia DNI 14.154.334 domic. Carlos Bunge 2845, Córdoba capital; Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al Síndico; Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.); acreedores: pedidos verificación ante el síndico hasta el 02/08/17; Informe General, 11/12/17. Fdo. Andrea Belmaña Llorente - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 104624 - \$ 790,85 - 23/06/2017 - BOE

Juzgado 1a. Inst. y 13º Nom. C. y C.-Concursos y Sociedades nro. 1. AUTOS: TAPIA ANGELA JOSEFA-QUIEBRA PROPIA SIMPLE EXPDTE. 6159210. Síndico:Cra. Elizabeth Frances Esper. Av. Figueroa Alcorta 124.

5 días - N° 105841 - \$ 440 - 28/06/2017 - BOE

AUTO NUMERO: 149. SAN FRANCISCO, 24/05/2017. Y VISTOS: estos autos caratulados: "MASSOLA CARLOS ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 2874714, de fecha 26-07-17, Secretaría n° 2), DE LOS QUE RESULTA: 1) Que a fs. 218 comparece el Dr. Mario Marengo, en su carácter de apoderado del acreedor Banco de la Provincia de Córdoba S.A., carácter acreditado ante la Sindicatura en oportunidad del pedido del art. 32 .C.Q. y manifiesta: que su mandante requirió ante la Sindicatura la verificación de su crédito, conforme art. 32 ley 24.522, obrando a fs. 151 el respectivo informe individual confeccionado por el funcionario concursal aconsejando la verificación del mismo.- Que con posterioridad, la quiebra del deudor se convirtió en concurso preventivo, fijando la resolución respectiva nuevas fechas para verificar créditos.- Que en dicho contexto, solicita se indique si para el caso



de su mandante se requiere la presentación de nuevo pedido verificadorio o si resulta suficiente el que fuera presentado durante la vigencia de la quiebra pedida.- Y CONSIDERANDO: 1) Que la presente causa se inició con un pedido de quiebra formulado por la Sra. Susana del Valle Badaloni, respecto del señor Carlos Alberto Massola.- Dicho pedido tuvo acogida mediante sentencia número doscientos treinta y dos, de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, obrante a fs. 38/42, en la cual se ordenó, entre otras cuestiones, fijar una fecha determinada para que los acreedores presenten ante el síndico sus verificaciones de créditos (punto 8 del Resuelto).- 2) Que posteriormente, en uso de las facultades contempladas en la Ley Concursal, el fallido solicitó la conversión de la quiebra en concurso preventivo, en los términos del art. 90 de la precitada ley.- 3) Que con fecha veinticinco de abril del corriente año (fs. 141) se dictó la sentencia número veintinueve, por la J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO Protocolo de Autos N° Resolución: 149 Año: 2017 Tomo: 1 Folio: 264-265 que se acogió dicha solicitud, disponiéndose dejar sin efecto la quiebra declarada oportunamente y ordenando la apertura del concurso preventivo del Sr. Carlos Alberto Massola.- 4) Que mientras la causa se encontraba a fallo para el dictado de la resolución antes mencionada, la Sindicatura presentó el Informe Particular, consignando los acreedores que se habían presentado a verificar y emitiendo su opinión al respecto.- Que dichos acreedores fueron: 01: Mario Ricardo Ruiz; 02: Massola, Tomás Alberto; 03: Banco de la Provincia de Córdoba S.A., y 04: Susana del Valle Badaloni.- 5) Que por consiguiente, los acreedores mencionados cumplieron con la carga verificadoria mientras se encontraba vigente el trámite de la quiebra pedida.- Que posteriormente, y al acogerse el pedido de conversión en concurso, se abrió un nuevo período informativo, fijándose nuevas fechas para la verificación de créditos.- 6) Ante la situación planteada, atento que no se dispuso suspensión de ningún plazo procesal, no corresponde cargar a los acreedores que cumplieron con su deber de verificar sus créditos en tiempo y forma, abonando el arancel correspondiente ante el síndico, de una nueva verificación de créditos. Por lo tanto, los acreedores que ya cumplieron con su deber durante la vigencia de la quiebra, se encuentran eximidos de una nueva presentación en el concurso. A tales fines, la Sindicatura deberá tomar en cuenta dichos créditos, y recalcular los intereses de conformidad a las normas pertinentes para el concurso preventivo ahora vigente (art. 19 L.C.Q.). Los acreedores que nunca verificaron pueden realizar la verificación de créditos en este nuevo plazo que se ha fijado en el concurso pre-

ventivo.- 7) Que a mérito de lo expuesto, corresponde aclarar lo solicitado por el apoderado de la entidad bancaria, en el sentido antes expresado, debiéndose publicar la presente resolución por edictos, que se publicarán por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y diario local "La Voz de San Justo", siendo dicha publicación a cargo del concursado, debiendo acreditarlo con el recibo respectivo, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimientos de ley (art. 30 ley 24.522).- Por lo expuesto, RESUELVO: Disponer que no resulta necesario que los acreedores que concurrieron a verificar sus créditos por ante la Sindicatura en la etapa de quiebra pedida del señor Carlos Alberto Massola, vuelvan a presentar pedido verificadorio en este concurso preventivo.- Publíquese la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local "La Voz de San Justo"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- CASTELLANI, Gabriela Noemí JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 105886 - \$ 1632,45 - 23/06/2017 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 8ª Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Cba. en los autos caratulados "FERNANDEZ PEDRO ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6224873, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Antonio Fernandez, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rubiolo Fernando Eduardo - Juez; Mir Raquel Inés - Secretario.

1 día - N° 105591 - \$ 68,53 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: GAVOTTI TERESA MARÍA EDELWEIS-MAGNANO JOSÉ AURELIANO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2212550) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de José Aureliano MAGNANO, DNI N°6.423.594, para que en el término de 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 30/05/2017. Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER: JUEZ- GUTIERREZ: SECRETARIO

1 día - N° 105786 - \$ 95,26 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: CARABANTE GLORIA ANA- TEJEDA HECTOR LAURENCIO- DECLARATORIA DE

HEREDEROS (Expte.1632658) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Héctor Laurencio TEJEDA, DNI N°6.439.921, para que en el término de 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 29/05/2017. Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER: JUEZ- GUTIERREZ: SECRETARIO

1 día - N° 105785 - \$ 93,64 - 23/06/2017 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del señor Juez de 1º Inst., 1º Nom., en lo Civil, Com. y Flia. de esta ciudad de Bell Ville, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Ramón Molinez, en autos caratulados: "MOLINEZ, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 3505757, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civil y Comercial). Junio 2017.-

1 día - N° 105301 - \$ 114,70 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST.C.C.FAM.3A-SEC.5-RIO TERCERO. Dra.SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante GODOY TERESAYOLANDA, D.N.I.N°4.126.195, en estos autos caratulados "GODOY TERESA YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°3587530, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.Río Tercero, 13/06/2017. Fdo.:Dra.Romina Soledad SANCHEZ TORASSA,Juez;Dr.Juan Carlos VILCHES,Secretario.

1 día - N° 105361 - \$ 181 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, JOSE CRUZ y SANCHEZ, MARIA VICTORIA en autos caratulados ROMERO, JOSE CRUZ – SANCHEZ, MARIA VICTORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6232065 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/05/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 105377 - \$ 87,16 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de TOMASSINI, MARTA ESTER en autos caratulados TOMASSINI, MARTA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6231865 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2017. Juez: Villagra de Vidal, Raquel (P.A.T.) – Prosec: Bergero, Carlos José

1 día - N° 105378 - \$ 78,52 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESAR LEON CLERMONT y ELBA DEL VALLE LUNA en autos caratulados CLERMONT, CESAR LEON – LUNA, ELBA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6206641 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank María Constanza

1 día - N° 105379 - \$ 88,24 - 23/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Río Tercero –Cba-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, DOMINGO LEOPOLDO DNI 6.602.578, en estos autos caratulados "RODRIGUEZ, DOMINGO LEOPOLDO –DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte N° 3584160-" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río 3ro, 16/06/2017. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea – Juez P.A.T.-; Vilches, Juan Carlos – Secretario-

1 día - N° 105407 - \$ 232,91 - 23/06/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. Conc. y Flia de Río Tercero, Sec. 4 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CONSTANCIO BACILIO LEVRINO o CONSTANCIO BASILIO LEVRINO, DNI. 2.881.864, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados "LEVRINO CONSTANCIO BACILIO o BASILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 1239894, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Mariana Andrea Pavon:: Juez y Dra. Hilda Mariela Ludueña: Secretaria.

1 día - N° 105521 - \$ 107,95 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 5ta. Nom. C.C. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaría N°9, en los autos caratulados "FARA, MIGUEL AN-

GEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3499562, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de: FARA, MIGUEL ANGEL, DNI N° 17.412.907, para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley (1 día) en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, 02/06/17. Fdo: FRAIRE DE BARBERO, Rita Viviana, JUEZ – SANGRONIZ, Carina Cecilia, Secretaria.

1 día - N° 105581 - \$ 118,48 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y 22º Nom., en los autos caratulados "SILVA GARAVENTA, ZULEMA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° 6235832", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ZULEMA ANGELICA SILVA GARAVENTA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.). Cba, 02 de Junio de 2017. Fdo.: Dra. Patricia V Asrin - Juez; Dra. Karina A. Garrido - Prosecretario."

1 día - N° 105626 - \$ 116,05 - 23/06/2017 - BOE

MORTEROS - El Sr. Juez en lo Civil, Com., Conc., Fam., ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALMASSO, WALTER BARTOLOME, en autos DALMASSO, WALTER BARTOLOME DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2945824 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 19 de Junio de 2017. Juez José M Herran Sec. Otero, Gabriela A.

1 día - N° 105637 - \$ 174 - 23/06/2017 - BOE

ALIVERTI HORACIO- GALFRE MERCEDES DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 5698031. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 16 A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (art. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Fdo. Gonzalez de Quero Marta Soledad- Juez. Bruno de Favot Adriana Luisa- Secretario.

1 día - N° 105672 - \$ 174,43 - 23/06/2017 - BOE

La Sra Jueza de 1a Inst y 24a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedo-

res de NORBERTO JESUS MUGNANI en autos caratulados MUGNANI, NORBERTO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. n° 6244402 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/05/2017. Fdo.: Gabriela Inés Farauo - Juez; Julio Mariano Lopez – Secretario

1 día - N° 105742 - \$ 207,54 - 23/06/2017 - BOE

La Juez de 1º Instancia del JUZGADO CIVIL.COM.CONC.Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO, secretaria a cargo de la Marcelo Antonio Gutiérrez, , en autos "MAC CORMICK, LIDIA - FLAUMER, HECTOR– Declaratoria de Herederos - Exp. 2396819", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión Héctor Flaumer , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, junio de 2017.

1 día - N° 105748 - \$ 204,53 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 5ª Nom. C.C. de la Cdad. de Córdoba, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gustavo Alberto DONADEI en los autos DONADEI-Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6246599) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba. 19/06/2017.-Fdo. Ricardo Guillermo MONFARRELL-Juez.-Horacio Armando FOURNIER-Secretario

1 día - N° 105751 - \$ 67,72 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. 10ª Nom. C.C. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Angela Leonilda BALDESSONE en autos BALDESSONE Angela Leonilda-Testamentario (Expte. N° 6246202) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba. 19/06/2017.-Fdo. Rafael GARZON MOLINA-Juez.-Laura Alejandra AMILIBIA RUIZ-Prosecretaria.

1 día - N° 105758 - \$ 70,42 - 23/06/2017 - BOE

6214598 - ALCAZAR, Hector Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM-SEC- El Sr. juez de 1º Inst Civ y Com 35º Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hector Enrique ALCAZAR en autos caratulados "ALCAZAR, Hector

Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6214598" para que en el término de treinta (30) días siguientes al de su última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de abril de 2017. Fdo: Sanmartino De Mercado, María Cristina Juez De 1ª Instancia. Azar, Nora Cristina. Secretario Juzgado de 1ª Instancia.

1 día - N° 105590 - \$ 99,85 - 23/06/2017 - BOE

ALTA GRACIA. El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia. Secretaría 1 de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FELICH LUIS LAZARO y LOYDE ANGELICA o LOYDE MARÍA ANGÉLICA o LOIDE ANGÉLICA o LOYDI MARÍA ANGÉLICA - Declaratoria de Herederos- Expte 2459693" para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela María : Juez; Dr. CATTANEO Nestor Gustavo: Secretario 1RA Instancia.-

1 día - N° 105783 - \$ 97,96 - 23/06/2017 - BOE

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra Inst. y 5ta. Nom., en autos caratulados "GARCIA, Herminia Esther y MUÑOZ, Salvador Honorio – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3580397, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MUÑOZ Salvador Honorio, DNINº 2.782.745 para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 7 de junio 2017. Fdo.: Dra. FRAIRE DE BARBERO, Rita – JUEZ. Dra. GONZALEZ, María Viviana - PROSECRETARIA. RIO CUARTO, 23/06/2017.

1 día - N° 105788 - \$ 105,25 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Fam. 2 A de la ciudad de San Francisco (Cba) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA ANGELA ROASSO, D.N.I. 2.096.927 en los autos caratulados "ROASSO LIDIA ANGELA TESTAMENTARIO - Expte N° 6342529", para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. San Francisco 12/06/17.Fdo. Dr. Enrique Horacio Vanzetti -Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria

1 día - N° 105811 - \$ 195,35 - 23/06/2017 - BOE

Autos: ELMAN Y/O ELMAN DE GALINA, Edith - DECLARATORIA DE HEREDEROS ¿ Expte: N° 6183488. El Juez de 1ª INST. CIV Y COM. 20ª

NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de EDITH ELMAN y/o EDITH ELMAN DE GALINA (DNI 7.156.268) para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ y Com.). Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir. Juez de 1ra. Instancia. 20 Nominación Dra. Natalia Gasparotto. Prosecretaria. Cordoba 24 de Octubre de 2016.

1 día - N° 105991 - \$ 238,07 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladys Benita del Valle FLORES, en los autos caratulados: "FLORES GLADYS BENITA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6259465", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C, modif.Ley 9135, art. 2340 del CCCN). Fdo: Raquel VILLAGRA de VIDAL- JUEZ

1 día - N° 106071 - \$ 275,91 - 23/06/2017 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hector Armando Unia, D.N.I. 13.590.408, en autos UNIA, HÉCTOR ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exte. 3593525 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21/06/2017. MARTINEZ GAVIER, Susana E.-JUEZ. GUTIERREZ, Marcelo A. –SEC.2

1 día - N° 106210 - \$ 206,68 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría única admite la solicitud de declaratoria de herederos de Josefa Dominga De Marco y Ramon Clara Vega. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: "DE MARCO JOSEFA DOMINGA – VEGA RAMON CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. nº 2837769/36) , a cuyo fin publíquense edictos cinco días en el Bolentin Oficial ( art 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).Dese inter-

vension al Ministerio Publico Fiscal., Cordoba 22 de marzo de 2017 .Rafael Garzon Molina – Juez . Gabriela Emilce Lopez - Prosecretaria Letrada  
5 días - N° 104526 - \$ 781,40 - 23/06/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 10 Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Leon, Pedro Daniel y Manzanela o Manzanelli, Petrona Guadalupe del Valle en autos caratulados LEON PEDRO DANIEL – MANZANELA O MANZANELLI PETRONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° de Exp. 6231525, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/05/2017. Fdo. Dr. Rafael Garzon Molina Prosecretario Dra. Ma. Gabriela Del Valle Palma.

5 días - N° 104591 - \$ 512,75 - 27/06/2017 - BOE

CÓRDOBA, el Sr Juez de 1º Inst. C. y C. 10ª Nom. de ésta ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados: "SAINZ, MIRTA MARGARITA o SAINZ MIRTA - DELCARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 6229113",para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco día en el Boletín Oficial. Córdoba 7 de abril de 2017. Fdo.: GARZON MOLINA, Rafael (JUEZ)– PALMA, María Gabriela Del Valle (PROSECRETARIO)

5 días - N° 104637 - \$ 518,15 - 23/06/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza del 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 2º Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante José Arturo Mainardi DNI 6.533.058 en autos caratulados: "Mainardi Arturo José - Dec de Herederos", Expte. N° 6249641 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30/ Mayo/2017. Fdo. Alejandra Moreno Prosecretaria. Fernanda Bentancourt Juez

1 día - N° 104713 - \$ 104,98 - 23/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. C.C. Conc. Flia, Ctrl.,Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIA OJEDA en autos caratulados OJEDA, GREGORIA – De-



claratoria de Herederos – EXPTE. N° 3587205 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 31/05/2017. Sec.: Fanny Mabel Troncosso de Gigena – Juez: Estigarribia José María  
5 días - N° 104761 - \$ 464,15 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.Civ.Com.10 A.Nom.Sec. de la ciudad de Córdoba Capital cita y emplaza a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, BUSTOS LUIS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BUSTOS LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 5772964), bajo apercibimiento de ley. Córdoba capital, 13/02/2017. Garzon Molina Rafael Juez de 1ra.Inst. Palma María Gabriela Del Valle-Prosecretario. CORDOBA.

5 días - N° 104856 - \$ 1128 - 23/06/2017 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y de Familia de 3ra. Nom. de Villa María, Sec. N°5, cita y emplaza a herederos y acreedores de Agustín Humberto RASPO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "RASPO, AGUSTÍN HUMBERTO- Declaratoria de Herederos-Expte.N°6342234-"; Juez:- GARAY MOYANO, María Alejandra; Secretaria MISKOFF de SALCEDO, Olga.-

1 día - N° 104973 - \$ 60,70 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR SLAVINSKAS en autos caratulados MOLINA, CAMILA DEL CARMEN - SLAVINSKAS, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5476953 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: LOPEZ, Gabriela Emilce

5 días - N° 105196 - \$ 416,90 - 27/06/2017 - BOE

EDICTO: La Señora Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Instancia y 4ª Nominación de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos: "6272190- RIBERO MARCELO MIGUEL- DECLATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO MIGUEL RIBERO, LE: 6.640.754, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteau –Juez- Ana Carolina Montañana –Prosecretaria- Río Cuarto, de Junio de 2017.-

1 día - N° 105288 - \$ 92,83 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. CC en autos "ILICH, RAMÓN ALBERTO DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 5992095", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 02/09/2015. Juez: CORNET Roberto; Sec.: HALAC GORDILLO, Lucia.

1 día - N° 105324 - \$ 58 - 23/06/2017 - BOE

RIVOIRA, DIEGO DANIEL ¿ DECLARATORIA DE HEREDEROS¿ (Expte. N° 2852850, 1 Cpo., Año 2016). MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "RIVOIRA, DIEGO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2852850, 1 Cpo., Año 2016) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 05/04/2017.- Agréguese el oficio al registro de Juicios Universales diligenciado.- Proveyendo a fs. 6: Admitase.- Dese intervención al Ministerio Fiscal y al Ministerio Púpilar.- Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Rivoira Diego Daniel, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Asimismo cumplimentese con el art. 658 del C.P.C. última parte.- Notifíquese.- Quedan Uds. Debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

1 día - N° 105340 - \$ 259,15 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial y Flia. de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco Córdoba, Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ENZO RAMÓN CORONEL por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "CORONEL, ENZO RAMÓN– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6360556)

Fdo.: Dra. CASTELLANI, Gabriela.- JUEZ; Dra. LAVARDA, Silvia. – SECRETARIA.- Tramita Est. Jco. del Dr. CARLOS D. MAINERO – BV. ROCA 1481 – T.E. 03564-432.654 – San Francisco.- Cba.

1 día - N° 105364 - \$ 125,77 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia C. C. Con. Flia. de la Quinta Circ. Judicial con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina DELFINO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SATURNINO OSCAR POLO por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "POLO, SATURNINO OSCAR– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 3398009) Fdo.: Dra. DELFINO, Alejandrina.-JUEZ; Dra. ALMADA, Marcela.– PROSECRETARIA.- Tramita Est. Jco. del Dr. CARLOS D. MAINERO – BV. ROCA 1481 – T.E. 03564-432.654 – San Francisco.- Cba.

1 día - N° 105365 - \$ 111,19 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. C y C de 47 Nom. de Cba., en autos "ALIVE, Sergio Ruben - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT N°6142642" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr ALIVE SERGIO RUBEN, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial .Fdo. FASSETTA, Domingo Ignacio - Juez – SEJAS, Gabriela Rosana, PROSECRETARIO - Cba. 09/06/2017.

1 día - N° 105383 - \$ 82,03 - 23/06/2017 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1º Inst., 3º Nom. Civ. Com.y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. N° 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes EULOGIO MUÑOZ y AURORA GASPAS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "MUÑOZ EULOGIO-GASPAS AURORA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 3364119, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FLORES Fernando Martín - JUEZ – Dra. MEDINA María Luján-PROSECRETARIA. Villa María,23/05/2017.-

1 día - N° 105391 - \$ 96,61 - 23/06/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 1ra Nom Civ Com Flia de la ciudad de Villa María. Dr Alvaro Benjamin Vucovich en autos VIEYRA Josefa Conrada - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 3608437 inicio 27.04.2017, que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec

Nº 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Conrada Vieyra DNI 4127.060 , para que en el termino de treinta ( 30 ) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de Junio de 2017.-

1 día - Nº 105442 - \$ 86,08 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1era. Inst, en lo Civ. y Com., 2da. Nom., Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Alberto Roque Mercol, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, en los autos caratulados "MERCOL ALBERTO ROQUE- Declaratoria de Heredeos- Nº 6364524", bajo apercibimientos. San Francisco, Junio de 2017.-

1 día - Nº 105458 - \$ 58 - 23/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ta Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Fontana De Marrone, María De Las Mercedes, en los autos caratulados "JUAREZ, Arturo Rey - DIAZ, María Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte . 6164911", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sres. ARTURO REY JUAREZ, DNI Nº 6.475.221 Y MARÍA DEL CARMEN DÍAZ, DNI Nº 3.636.760, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fontana De Marrone, María De Las Mercedes, Juez - Corradini De Cervera, Leticia, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 105493 - \$ 151,69 - 23/06/2017 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civil y Com. 1º Inst. 1º Nom. de Río Cuarto, Dr. Peralta en los autos caratulados" BARRERA, CESILIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte nº 3584959, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, CESILIO MIGUEL BARRERA D.N.I. nº 14.792.737 para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Peralta Juez – Dr. Rodríguez Arrieta Secretario

1 día - Nº 105501 - \$ 89,32 - 23/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 50 Nom. de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DANIEL PULIDO, DNI Nº 21.396.398 en autos caratulados: "PULIDO CARLOS DANIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS-

EXPTE: 6232602" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Benitez de Baigorri, Graciela María (Juez de 1ra. Instancia)- Trogrlich, Marta Ines (Prosecretario Letrado)- 11/05/2017- 1 día.-

1 día - Nº 105503 - \$ 114,16 - 23/06/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 4ª Nom - Sec.Nº 7-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eulalia RODRIGUEZ, Bernardo CASAS -LE.Nº 02.627.692-, Jesus Maria CASAS -DNI.Nº 0.631.370-, en los autos caratulados "CASAS, BERNARDO - RODRIGUEZ, EULALIA - CASAS, JESUS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 1765267)", para que dentro del término de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 13/06/2017.-

1 día - Nº 105505 - \$ 98,77 - 23/06/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 2ª Nom - Sec.Nº 3-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicandro Gabriel FERNANDEZ - LE.Nº 06.634.738-, en los autos caratulados "FERNANDEZ, NICANDRO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 2955905)", para que dentro del término de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 12/06/2017.-

1 día - Nº 105506 - \$ 78,79 - 23/06/2017 - BOE

El Juzg. en lo C.C. y F. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Sec.nº 8, en autos: "Marticorena, Rafael Oscar -Testamentario",expte.nº 3405711, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Rafael Oscar Marticorena,DNI 6.632.265 para que en el termino de treinta días corridos -art.2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.Sandra Tibaldi de Berteau-Juez- Río Cuarto,junio de 2017

1 día - Nº 105507 - \$ 68,53 - 23/06/2017 - BOE

Río Cuarto.El Juez en lo C.yC. de 1º Inst. y 2º Nom. en autos:"DUCCULI, Ramon Angel -Declaratoria de herederos"expte.1945057, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de DUCCULI Ramon Angel DNI 8.402.081 para que en el termino de

treinta dias habiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.of.02/06/2017. Fdo: Dra.Fernanda Bentancourt-juez- ante mi. Dra. A. Valdez Mercado -Secretaria-

1 día - Nº 105509 - \$ 75,28 - 23/06/2017 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. Civil, Comercial y de Familia de 3ra. Nom. de Villa María, Sec. Nº5, cita y emplaza a herederos y acreedores de Enrique José BUSCA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "BUSCA, Enrique José - Declaratoria de Herederos-Expte"Nº6358602.-"; Juez: GARAY MOYANO, María Alejandra; Secretaria MISKOFF de SALCEDO, Olga.-

1 día - Nº 105513 - \$ 59,89 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Blanca Edit Dominga Ramona ROSTRO, DNI 7.036.416, en los autos "ROSTRO, BLANCA EDIT DOMINGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 6308777", para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Río Tercero, 14/06/2017. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – JUEZ. LOPEZ, Alejandra María - Secretario.

1 día - Nº 105516 - \$ 219,15 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DERENOVSKY MAURICIO en autos caratulados DERENOVSKY MAURICIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6084499 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/12/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela Del Valle

5 días - Nº 105552 - \$ 392,60 - 28/06/2017 - BOE

3609304 - LOPEZ, VITALINA - DECLARAT. DE HERED. - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 14/06/2017.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Sra. VITALINA LOPEZ-para que en el plazo de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifiquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifi-

quese.Zeller de Konicoff:Juez 1ra. Inst- Martinez Manrique: Secretaria

1 día - N° 105558 - \$ 61,78 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst Civ Com y 2 Nom de esta ciudad de Cba, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Andres Torcuato Chazarreta D.N.I 7.093.995 y Maria Nicolosi M.I 0084.608 para que en el término de treinta días corridos siguientes al de última publicación comparezcan a estar a derecho en autos caratulados " CHAZARRETA Andres Torcuato – NICOLOSI María - Declaratoria de Herederos" (Expte 6318694/36), bajo apercibimiento de ley. Juez: Almeida, Germán- Secretario: Checchi, María Verónica - Cba – 13/06/2017.-

1 día - N° 105559 - \$ 96,61 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18ª Nom. Civil y Com., de Córdoba, en los autos caratulados "AGUDÍN ELDA ADONINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6237882), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de AGUDÍN ELDA ADONINA, D.N.I. 4.372.111 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 CPC, mod. Ley 9135). Cba. 22/05/2017. Guillermo C. Laferriere – Juez PAT; Alejandro José Villada – Secretario

1 día - N° 105570 - \$ 91,21 - 23/06/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Inst. y 9º Nom.Civ.Com. CITA y EMPLAZA a los que se los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante SALERNO Marcos (dni.20.543.002) en autos SALERNO Marcos-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.Nº6218997 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art.2340 Cod.Civ. Com.- Fman:Dr. Guillermo E. Falco (JUEZ), Dra. María Soledad Sosa (ProSecretaria).

1 día - N° 105571 - \$ 109,30 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51ª Nom. Civil y Com., de Córdoba, en los autos caratulados "ARDILES, RAMON ALFREDO – ARDILES, ALFREDO – ARDILES, ALFREDO R. – MARTÍNEZ, MARÍA U. - MARTÍNEZ, URBANA – MARTINEZ DE ARDILES, MARÍA URBANA – MARTÍNEZ, MARÍA URBANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6022904), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARDILES, RAMON ALFREDO y/o ARDILES, ALFREDO y/o ARDILES, ALFREDO R., M.I. 2.601.421 y MARTÍNEZ, MARÍA U. y/o MARTÍNEZ, URBANA y/o MARTINEZ DE ARDILES, MARÍA URBANA y/o MARTÍNEZ, MARÍA URBANA, M.I. 7.325.725, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Cba. 02/06/2017. Massano Gustavo Andrés – Juez; Ledesma Viviana Graciela – Secretaria

1 día - N° 105572 - \$ 175,18 - 23/06/2017 - BOE

RIO TERCERO - RIO TERCERO - El J. 1A.Inst. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MOLINA, PASTOR HUMBERTO DNI 13.462.161, en los autos caratulados "MOLINA PASTOR HUMBERTO– D. H. Exp. 3471488" para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del C.C y C.) Río III, 08/06/17. FDO: Sanchez Torassa Romina. Juez. Oliva, Mariela. Prosecretario Letrado. Secretaria

1 día - N° 105579 - \$ 102,28 - 23/06/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: "PAUTASSO MIGUEL FEDERICO S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 6321455) se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 30/05/2017.- ... cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art. 2340 del CCC)..." Fdo.: Castellani Gabriela Noemí: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - Silvia Raquel Lavarda: SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 105582 - \$ 138,73 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Y Com de 4º Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos "MONTENEGRO, Ramon Tolentino - MONTEGRO, Olma Cecilia - MONTENEGRO, Veronica Y/o Veronica Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS. (EXPTE N° 6195003)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes Sr. MONTENEGRO VERONICA DEL VALLE Y/O MONTENEGRO VERÓNICA DNI

7.037.667, MONTENEGRO OLMA CECILIA DNI 5.662.623, MONTEGRO RAMON TOLENTINO DNI 2.633.288, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fontana De Marrone, María De Las Mercedes.- Juez.-

1 día - N° 105583 - \$ 128,74 - 23/06/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ y Com de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Héctor Armando Pinedo y Elida Regina Gallardo en autos "PINEDO, HECTOR ARMANDO – GALLARDO ELIDA REGINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (3443119) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 30 días bajo apercib. de ley. Villa María 15/06/2017. Vucovich, Álvaro B. - Juez; Gómez, Nora Lis - Prosecret.

1 día - N° 105619 - \$ 70,96 - 23/06/2017 - BOE

La Jueza Civil Comercial y Familia de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Secretaria 3, en autos LIENDO OSCAR ROBERTO ISMAEL DECLARATORIA DE HEREDEROS 3492830 cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de OSCAR ROBERTO ISMAEL LIENDO, DNI 6605748, para que en el término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 12/6/2017. Fdo. Dra. Mariana Pavón Juez, Dra. María A Sánchez Alfaro Ocampo Secretaria

1 día - N° 105627 - \$ 83,65 - 23/06/2017 - BOE

CORDOBA, 02/05/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Rojo Alcides Estela. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 105631 - \$ 159,25 - 23/06/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel REYES, cita



y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ACOSTA, JULIO ALBERTO DNI. N° 6.580.882, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados - ACOSTA, JULIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", bajo apercibimientos de ley. EXPEDIENTE: 3598143, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches.- Río Tercero, 20 de abril de 2017.-

1 día - N° 105643 - \$ 98,23 - 23/06/2017 - BOE

ZAGUIRRE, DOLORES- JUAREZ, JOSE FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 2379016. La Sra. Juez de 1 Inst. y 2da. Nom. en lo C y C. Conc. y Flia. de Cosquín, Dra. Silvia Elena Rodríguez. Sec. 4., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes -Sra. Dolores Zaguirre y Sr. José Félix Juárez- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Cosquín, 14/10/2015.- Rodríguez, Silvia Elena. Juez. María Luz Pereyra. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 105648 - \$ 80,95 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramon Ellabe Ortiz D.N.I. 06.443.928 en autos caratulados: "ORTIZ, Ramon Ellabe - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6243793), para que en el término de veinte (20) días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Olariaga de Masuegli, María Elena – Jueza. - Dra. González Suárez, Mónica Alejandra – Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 105679 - \$ 1160,25 - 28/06/2017 - BOE

JESÚS MARÍA: La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nominación de Jesús María, Sec. a cargo de la Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. SERGIO DANIEL ZULIANI. En los autos caratulados "ZULIANI, SERGIO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 3308080, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María, 02 de junio de 2017. Fdo. Dra. Ferrero, Cecilia María, Juez; Scarafía de Chalub, María Andrea, Secretaria.

1 día - N° 105706 - \$ 135,49 - 23/06/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MONETTO MARÍA TERESA" en autos caratulados: "MONETTO MARÍA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2844337), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Marcos Juárez, 01/06/2017. Dr. José M. TONELLI (Juez) Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 105780 - \$ 106,60 - 23/06/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JUAN FRANCISCO COMOGLIO, DNI N° 2.894.761, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "COMOGLIO, JUAN FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 6359619 - Dr. Jorge D. Torres – Juez - Dra. Karina S. Giordanino – Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of.,16/06/2017.-

1 día - N° 105789 - \$ 97,96 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RAIMO, DNI 11.748.521 en los autos caratulados: "RAIMO, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6241177)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; VILLADA, Alejandro José, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- CORDOBA,30/05/2017.

1 día - N° 105813 - \$ 213,90 - 23/06/2017 - BOE

## CITACIONES

Autos: VELEZ, YOHANA NOEMI C/ ORTIZ, RAMON ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- expte: 5729141 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO DE 1 INS CIVIL Y COMERCIAL DE 32 NOM....Córdoba, tres (3) de abril de 2017. Habiéndose denunciado el fallecimiento del demandado Ortiz Ramón Antonio a fs. 324, acompañándose copia de la respectiva partida de defunción, según lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y

emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien los interesados nombre y domicilio de los mismos si los conocieren y diligencien oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez De 1ra. Instancia - Bustos, Carlos Isidro, Prosecretario Letrado

5 días - N° 105554 - s/c - 27/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "COCA GUZMAN, EMILIO C/ GARCIA HURTADO, ISABEL - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Exp. 2107420 que se tramitan por ante el Juzgado de Familia 3º Nom. de la Ciudad de Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 08/05/2017:... Hágase saber a la señora Isabel García Hurtado de la petición de divorcio planteada por el Sr. Emilio Coca Guzmán. Cítese y emplácese a la mencionada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley...Fdo: Pamela Virginia del Huerto Ossola de Ambroggio- Juez, Monica del Valle Perez de Ghilmetti- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 103189 - \$ 558,65 - 26/06/2017 - BOE

Alta Gracia, 29/09/2016 el Juzgado Civil, Com. Concil. y Familia 1º Nom. de la ciudad de A. Gracia, Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Ferrucci en autos "LOPEZ, PABLO DANIEL C/ SCEVOLA DE GADEA, LUISA AMALIA ANTONIETA Y OTRO - ORDINARIO – USUCAPION-EXPEDIENTE: 1720187." cita y emplaza a los herederos de Luisa Amalia Antonietta Scevola de Gadea y Clelia Irene Scevola para que tomen conocimiento de los autos , y para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, todo bajo apercibimiento legal.-Firmado. Vigilanti Graciela María. Juez. González María Gabriela. Pro Secretaria Letrada.

10 días - N° 103418 - \$ 1206,40 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/SORIA PAZCACIO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814316"; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 15 de Febrero de 2017. Cítese y emplácese a los herederos de SORIA PAZCACIO SANTIAGO,

M.I.: 2.717.808, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ- MOSSELLO, PAOLA DEL CARMEN-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 104524 - \$ 631,55 - 26/06/2017 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Walter Oscar Lujan - DNI: 14.678.772 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE, Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 105066 - \$ 637,32 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/BRIZUELA MARCOS-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814320", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 06/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos de BRIZUELA MARCOS, M.I.: 2.629.767, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ- FOURNIER HORACIO ARMANDO ; SECRETARIO.

5 días - N° 105131 - \$ 573,50 - 29/06/2017 - BOE

El señor Juez de Familia de 5ª Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. FALCON BERARDO, Carolina Eugenia, Secretaria en autos EXPEDIENTE: 3474408 - LAZO, JUAN CARLOS C/ CORDOVA CASTRO, EDITH DINA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - CORDOBA, 09/05/2017.- Al escrito de fs. 15: Por cumplimentado el proveído de fs.6. Téngase presente lo manifestado respecto del cum-

plimiento del art. 152 del CPC y C. En su mérito, proveyendo a la demanda incoada: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De los efectos patrimoniales del divorcio, córrase traslado a la Sra. Edith Dina Córdoba Castro por el término de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. A cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Juez: PARRELLO, Mónica Susana

5 días - N° 105202 - \$ 1252,55 - 27/06/2017 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FLIA 2a NOM. SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1), en autos GARCIA, MARIANA DEL VALLE C/ PASCUAL, MARCELO ALEJANDRO - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN – CONTENCIOSO- Exp. 2842195 cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO PASCUAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, conteste la demanda y oponga excepciones (arts. 192 y 508 del CPCC) ofreciendo la prueba que hace a su derecho en el mismo acto, todo bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. CARLOS PAZ, 05/06/2017. Juez: Rodríguez Viviana. Sec.: Boscatto Mario G

5 días - N° 105553 - \$ 533 - 28/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO, Mercedes Matea y Otro S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 4500656, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: GOROSITO, Mercedes Matea y SUCESION INDIVISA DE MARIANO EUDALDO CALLEJAS "Córdoba, de de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva." Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J. 15/04/2013). Otro Decreto: Córdoba, 08 de abril de 2016. A mérito de las constancias de autos, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la Ley Provincial N° 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo

por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 103004 - \$ 1926,20 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AMAYA CARLOS ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 293- Deán Funes 18/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMAYA CARLOS ADRIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1300583...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104567 - \$ 624,80 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ABREGU DIEGO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326366, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 272- Deán Funes 2/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABREGU DIEGO DAMIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326366...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134,36.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104568 - \$ 623,45 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUIRRE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 278- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

ba C/ AGUIRRE FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500045...Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104572 - \$ 611,30 - 26/06/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ OSCAR BENIGNO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2825208, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 332- Deán Funes 30/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ OSCAR BENIGNO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°2825208...Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104573 - \$ 627,50 - 26/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 104594 - \$ 627,50 - 26/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAZUREK LUIS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 104599 - \$ 624,80 - 26/06/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIP JOSE WALTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 104601 - \$ 622,10 - 26/06/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Claria, Nolberto y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4230367, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Nolberto Claria, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 104603 - \$ 717,95 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Ofelia Gacía Faure u Ofelia Victoria García Four, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les asisten, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Lucero Hector Enrique, Juez; Dr. Marchi Adrian Victor, Prosecretario Letrado. Córdoba, 6 de junio de 20177

5 días - N° 104843 - \$ 325,10 - 23/06/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Edero, Osvaldo H. - Presentación. Múltiple Fiscal

– Expte 4225979, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Zdero Osvaldo Héctor, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 104688 - \$ 715,25 - 23/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Lorena Cinthya Margheritti para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Margheritti , Lorena Cinthya – Ejecutivo Fiscal- 3403889"- Villa Dolores; Cba, 07 de junio de 2017.-

5 días - N° 104802 - \$ 591,05 - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los SUCESION DE TORRES ANSELMO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA c/ SUCESION TORRES ANSELMO EJECUTIVO FISCAL- 6309821"- Villa Dolores; Cba, 07 de junio de 2017.-

5 días - N° 104805 - \$ 550,55 - 26/06/2017 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avantageo Lorena Carina y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 3404156. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Lorena Carina Avantageo , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Di-



rección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Avantageo Lorena Carina y otro - Presentación Múltiple Fiscal- 3404156"- Villa Dolores; Cba, 07 de junio de 2017.-

5 días - N° 104806 - \$ 608,60 - 26/06/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3506554 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105056 - \$ 1071,65 - 26/06/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3506541 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105061 - \$ 1071,65 - 26/06/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457887 – Cuerpo 1 – Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PARDAL, VENTURA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/06/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ventura Pardal, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105063 - \$ 1044,65 - 26/06/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDEIRO EQUIZA MARCELA PAULA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5669271, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CORDEIRO EQUIZA MARCELA PAULA de la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de octubre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (\$12778,48). Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 105141 - \$ 2322,50 - 26/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ARIAS JORGE ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104572); cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Arias Jorge

Antonio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/06/2017.-

5 días - N° 105164 - \$ 1730 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALMIERCA FERNANDO RAUL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 644979)", cítese y emplácese al demandado de autos Sr. Malmierca Fernando Raúl, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/05/2017.-

5 días - N° 105165 - \$ 1542,95 - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ Y DE ALBA MIGUEL ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1432301)", cítese y emplácese al demandado, Miguel Angel Ortiz y De Alba y/o a sus herederos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/05/2017.-

5 días - N° 105172 - \$ 1682,70 - 23/06/2017 - BOE

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Marcos Juárez, Dr. AMIGO ALIAGA, Edgar, Secretaria: Dra. María De Los Ángeles RABANAL, autos: "GARIGLIO, TERESITA ELSA c/ ROVELLI, NORBERTO HECTOR- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO" (Expte. 1450143).

Se a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Trescientos diecinueve.- Marcos Juárez, 04 de octubre de dos mil trece.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... SE RESUELVE: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida a fs. 4/4 vta. y 13/13 vta. por la actora, Señora Teresa Elsa Gariglio L.C. N° 4.899.841, en contra de su esposo Señor Norberto Héctor Rovelli, L.C N° 5.330.915, y en consecuencia, declarar el divorcio vincular de ambos cónyuges por la causal de abandono voluntario y maliciosos, recuperando los mismos la aptitud nupcial y en general con los demás efectos previstos en los arts. 217 y 218 del Código Civil. 2º) Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad a la fecha de la notificación de la demanda, esto es, el día diecinueve de noviembre de dos mil ocho. 3º) Imponer las costas al Sr. Norberto Héctor Rovelli. 4º) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de Leones, una vez firme la presente resolución, a los fines de la anotación de la sentencia de divorcio en el Acta 68 de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos. 5º) Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Eduardo Eugenio Pero en la suma de pesos Trece mil setecientos veintitrés (13.723) con más la suma de pesos dos mil ochocientos ochenta y dos (\$ 2.882) atento su condición de responsable inscripto ante el IVA. Regular los honorarios del Dr. Matías Pratti en la suma de pesos Setecientos ochenta y cuatro con 12 ctvos. (\$ 784,12). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. VALGAÑON, Domingo Enrique (Juez).-

1 día - N° 105784 - \$ 443,02 - 23/06/2017 - BOE

## SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Secretaria MATUS DE LIBEDINSKY, MARIA JOSEFINA, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI SRL.-EMPRESA CONSTRUCTORA C/MEDINA, ROQUE JACINTO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3792853. Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número CIENTO SETENTA. Córdoba 26 de mayo de 2017. Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los sucesores del Sr. Roque Jacinto Medina. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los herederos del Sr. Roque Jacinto Medina hasta el completo pago de la suma de pesos quinientos setenta y uno con ochenta y un centavos (\$571.81), con más sus intereses según el considerando respectivo. 3) Imponer las costas del presente juicio a los demandados a cuyo

fin regulo en forma definitiva los honorarios del Dr. Jorge Alberto Zakheim en la suma de pesos dos mil trescientos cuarenta y siete con ochenta centavos (\$2.347,8) y en la de pesos un mil setecientos sesenta con ochenta y cinco centavos (\$1.760,85), de conformidad a lo previsto por el art. 99 inc. 5 de la ley 8.226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL; JUEZ.

5 días - N° 104219 - \$ 1359,20 - 23/06/2017 - BOE

Intimar a SABBIONE SANTIAGO al pago de \$3550.51 con más \$532.58 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ SABBIONE SANTIAGO s/ ejec. fiscal" Expte 33960/2014, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 105564 - \$ 124,64 - 26/06/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de LA Carlota, Provincia de Córdoba, Dr. Juan José Labat, en autos "MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/ PEÑA, WALTER DOMINGO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1988744"; ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 75. LA CARLOTA, 26/04/2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por Montemar C. F. S. A. en contra de WALTER DOMINGO PEÑA, D.N.I. N° 14.944.108, y en consecuencia condenar al accionado para que en el término de diez días de quedar firme el presente pronunciamiento abone a la actora la suma reclamada de PESOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$16.759,62.-), con más los intereses fijados en el considerando respectivo, y hasta la fecha de su efectivo pago.- 2º) Imponer las costas a la vencida.- 3º) Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Yamil R. Wehbe en la suma de Pesos seis mil seiscientos ochenta y siete (\$6.687.-) y los honorarios del art. 104, inc 5º de la ley 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete (\$1.337.-).- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Arrázola Raúl Oscar. Juez Dr. Espinosa, Horacio Miguel, Secretario

1 día - N° 105525 - \$ 293,17 - 23/06/2017 - BOE

LIQUIDACIÓN FIDEICOMISO DUARTE QUIROS 2957. Por sentencia N° 264 de fecha 09/06/17 el juzgado Civil y Comercial de 13

Nom.(Conc. y Soc. N 1) de esta ciudad de Córdoba, en los autos VASCHETO, Alicia Susana y otros c/ RUBIO, Carlos Ariel - LIQUIDACIÓN JUDICIAL (Mutuales - Cia. de Seguro), Expte. 6127106", dispuso: ordenar la liquidación del "Fideicomiso Duarte Quirós 2957". Fiduciarios/ adherentes/beneficiarios/aportantes/cesionarios/tenedores de boletos de compra-venta por si o apoderado, deberán presentarse por ante el liquidador designado Cr Marcos Guillermo Jaime: Av. Vélez Sarsfield 60, 1 Piso, TE 4290785-156956659, Cba. De 13 a 16 hs.; con la documentación sustentatoria de sus pretensiones, hasta el 31/07/17. Presentación de informes por parte de liquidador al tribunal: 31/08/17. Impugnaciones en el expediente al informe presentado por el Liquidador: 14/09/17. Para mayores datos remitirse a la parte dispositiva de la sentencia ordenatoria en los autos referenciados

3 días - N° 105534 - \$ 628,41 - 26/06/2017 - BOE

Intimar a IMAPRO SRL al pago de \$45943.73 con más \$6891.56 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ IMAPRO SRL s/ ejec. fiscal" Expte 51977/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 105565 - \$ 117,08 - 26/06/2017 - BOE

Intimar a SUPLAN SA al pago de \$652802.26 con más \$97920.34 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/SUPLAN SA s/ ejec. fiscal" Expte 10575/2016, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 105569 - \$ 116 - 26/06/2017 - BOE

Intimar a SMALDONI NICOLAS CARLOS al pago de \$3961.46 con más \$594.22 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/SMALDONI NICOLAS CARLOS s/ ejec. fiscal" Expte 3504/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 105573 - \$ 128,96 - 26/06/2017 - BOE

Intimar a OLMOS ANALIA LORENA al pago de \$3169.02 con más \$475.35 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ OLMOS ANA-

LIA LORENA s/ ejec. fiscal" Expte 61867/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 105576 - \$ 125,72 - 26/06/2017 - BOE

Intimar a NAGUAN SRL al pago de \$23973.16 con más \$3595.97 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ NAGUAN SRL s/ ejec. fiscal" Expte 19779/2014, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°1, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 105578 - \$ 117,08 - 26/06/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra inst. Civ.Com.Fam. y 3ª Nom. de San Francisco, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "CANDELARES, MARTA ANA C/ QUINTEROS, ANTONELA DALILA Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. N°2349185", ha ordenado notificar a la Sra. Molina, Nelida Rosa - DNI N° 13.391.457 de la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: VEINTINUEVE.- San Francisco, Córdoba, primero de junio de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1º) Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada por la Sra. Marta Ana Candelaresi en contra de las Sras. Antonella Dalila Quinteros y Nérida Rosa Molina - locatarias- y de los Sras. Vanesa Alejandra Antonino, Ruth Adela Chávez y Marta R. Rampa -fiadoras y principales pagadoras-, condenando a las demandadas a pagar a la actora en el término de diez días la suma de pesos veintidós mil seiscientos tres con cincuenta y tres centavos (\$ 21.603,53), correspondiente a los siguientes rubros: a) pesos diez mil (\$ 10.000) en concepto de cánones locativos adeudados; b) pesos novecientos noventa y ocho (\$ 998) en concepto de pago de gastos y servicios; c) pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250) en concepto de cláusula penal; d) pesos quinientos cuarenta (\$ 540) en concepto de impuesto de sellos; y e) pesos siete mil ochocientos quince con cincuenta y tres centavos (\$ 7.815,53) en concepto de daño material, a lo que debe aditarse los intereses fijados para cada rubro en el considerando respectivo. 2º) Imponer las costas a las demandadas vencidas. 3º) Regular en forma definitiva los honorarios de los Abs. Rafael Anit y Ramiro Gonzalez -en conjunto y proporción de ley- en la suma de pesos diez mil setecientos noventa y ocho con setenta y tres

centavos (\$ 10.798,73) con más la suma de dos mil seiscientos sesenta y siete con setenta y tres centavos (\$ 2.267,73) a favor del Ab. Rafael Anit en concepto de IVA atento su calidad de Responsable Inscripto.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez.-

1 día - N° 105586 - \$ 487,84 - 23/06/2017 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados "VERGA PANA, Stefania - VERGA, Rubén Oscar - PANA, Patricia Rosa" SUMARIA Expte. 6162657 ha resuelto: "Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, al Asesor Letrado y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (Art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación." Cba. 04/08/16 Fdo. SUELDO, Juan Manuel JUEZ - PUCHETA DE TIENGO, Gabriela SECRETARIA.

2 días - N° 100673 - \$ 261,26 - 23/06/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores.-En los autos caratulados "SPIRITO, MÓNICA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPIÓN, Expte. 1194189" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ra Instancia y 1ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 61. VILLA DOLORES, 18/05/2017. Y VISTO:.... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO : .... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Señores 1) Mónica Beatriz Spirito, argentina, D.N.I. N° 11.056.661, CUIL N° 27-11056661-7, nacida el 17 de agosto de 1954, soltera, y; 2) y Alejandro Miguel Cafaro, argentino, D.N.I. N° 17.365.921, CUIL N° 20-17365921-1, nacido el 18 de agosto de 1965, soltero, ambos domiciliados en Honduras N° 3754, Dpto. 19, Buenos Aires, son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, en la proporción del cincuenta por ciento (50 %) cada uno desde el mes de Febrero de dos mil siete, del inmueble que conforme Plano de Mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17 de octubre del año 2007, Expediente N° 0033-33404/07 se describe de la siguiente

forma: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Las Chacras", sobre calle pública s/n, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 251-1197, Parcela N° 1197, Hoja N 251; Dpto: 29, Ped.: 02, y que MIDE: a partir del pto. A y hasta el pto. B y ángulo de 126° 13'19'' con respecto al lado L-A se mide el lado A-B de 17,76 mts.; desde el pto. B al pto. C y ángulo de 127° 55'42'' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 11,08 mts.; desde el pto. C al pto. D, y ángulo de 199° 59'11'' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 42,17 mts. desde el pto. D al pto. E y ángulo de 213° 31'07'' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E 46,30 mts.; desde el pto. E al pto. F y ángulo de 171° 57'28'' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 37,78 mts.; desde el pto. F al pto. G y ángulo de 160° 03'28'' con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 94,75 mts.; desde el pto. G al pto. H y ángulo de 176° 05'24'' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 56,01 mts.; desde el pto. H al pto. I y ángulo de 92° 39'29'' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 156,08 mts.; desde el pto. I al pto. J y ángulo de 112° 52'09'' con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 321,00 mts., desde el pto. I al pto. J y ángulo de 179° 40'00'' con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 5,42 mts.; desde el pto. J al pto. K y ángulo de 72° 13'35'' con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 129,70 mts., desde el pto. L al pto. A y ángulo de 166° 49'08'' con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 118,61 mts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON ONCE METROS CUADRADOS (6 has 3488,11 mts. 2) y LINDA: Al Norte con Arroyo Las Chacras, al Sur y al Este con Herederos de Juan Manubens Calvet (s/antecedente de Dominio, parc. s/nomenclatura) y al Oeste con camino Público.- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 64), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva



va.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-Oficina , 19-05-2017 .-

10 días - N° 101796 - s/c - 24/07/2017 - BOE

**BELL VILLE.-** En los autos caratulados "BAU-DUCCO, BRIAN EMMANUEL- USUCAPION", Expte. 3376563, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación, Secretaría Nº 4, a cargo de la Autorizante, se cita y emplaza al titular de dominio señora Magdalena TORTELLI de DUBOIS o a sus sucesores, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. El inmueble se describe como: Una fracción de terreno, con sus mejoras en edificado, clavado y plantado, ubicada en calle Nº 10, entre las calles 11 y 13 del Pueblo de Capilla de San Antonio, Pedanía Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que consta de veintiséis metros sesenta y cuatro centímetros de frente más o menos, por cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros más o menos de fondo, lo que representada una superficie total de un mil ciento noventa y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, lindado; por el Norte, con sucesores de Albertando Nóbrega, y Angela Nóbrega, al Sud, sucesores de Guillermo Nóbrega, al Este, con de María Martínez, y al Oeste, calle pública que lo divide con de Juan Sigel.- El dominio consta a nombre de la señora Magdalena TORTELLI de DUBOIS, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula de Folio Real Nº 936.659 del Departamento Unión.-

10 días - N° 102732 - s/c - 30/06/2017 - BOE

**VILLA DOLORES.** El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N.2, de Villa Dolores, Cba, en autos AGUIRRE MARIA GRACIELA Y OTRO-USUCAPION -Expediente 1345216, cita y emplaza a JOSE ORTEGA , MERCEDES RIOS DE GUARDIA, JESUS RIOS Y/O SUCESORES, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N provincial de mensura N 0033-036242/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 10 de noviembre de 2008, ACTUALIZADO, con fecha 16 de septiembre de 2011, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Municipalidad de Los Hornillos, Barrio El Pantanillos, calle pública S/N.- Lote 17, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo suroeste, tramo cuatro-uno, mide cincuenta y nueve metros setenta y cuatro centímetros, ángulo 3-4-1 ochenta y dos grados cuarenta y ocho minutos; al ESTE con rumbo suroeste tramo uno-dos mide diez y nueve metros sesenta y seis centímetros, ángulo 4-1-2 noventa y ocho grados veintiséis minutos; al SUR con rumbo noroeste, tramo dos-tres mide sesenta metros nueve centímetros, ángulo 1-2-3 ochenta y dos grados nueve minutos; al OESTE, cerrando la figura, con rumbo noroeste tramo tres-cuatro mide veinte metros veintidós centímetros, ángulo 2-3-4 noventa y seis grados treinta y siete minutos. Con una superficie de UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Lindado al Norte con calle pública, al Sur con propiedad de José Ortega, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, hoy posesión de Ricardo Guardia, su sucesión, parcela sin designación, al Este calle pública, al Oeste Ortega José, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, matrícula 475.808 parcela 252-2406, posesión de Hayde Aguirre, parcela 18.NO-MENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia: 02; Pblo 13; C:01; S:03; Mza:002, Parc: 017, Superficie:1.184,37 m2-Afectaciones registrales: se afecta parcela 252-2406 parcialmente Dominio MFR.:475.808, Titular: Ortega José; Ríos de Guardia, Mercedes; Ríos Jesús. N de empadronamiento: 29-02-0653187/6.- Cítese como colindantes y terceros interesados a LA PROVINCIA DE Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, a Iso colindantes José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesús Ríos y/o sus sucesores, Ricardo Guardia y Hayde Aguirre para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley...

Firma: LIGORRIA Juan Carlos-Juez. María Leonor Ceballos-Secretaria. Oficina, 0 /05/17  
10 días - N° 101845 - s/c - 18/07/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "MENGHI LUCAS LEONARDO Y OTROS – USUCAPION - Expte. N°114321", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: VEINTICUATRO.- Villa Cura Brochero, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Lucas Leonardo Mengui, D.N.I. N° 28.114.563, C.U.I.L. N° 20-28114563-1, argentino, soltero, nacido el día 08 de mayo de 1980; Carolina del Valle Mengui, D.N.I. N° 29.965.402, C.U.I.L. N° 27-29965402-3, argentina, soltera, nacida el 11 de diciembre de 1982; y Mariano Agustín Mengui, D.N.I. N° 33.598.359, C.U.I.L. N° 23-33598359-9, argentino, soltero, nacido el 15 de marzo de 1988, todos domiciliados en calle Montemayor N° 1922, Barrio Yofre de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, por posesión ejercida por sus cedentes, desde el año 1982, sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada sobre la calle Presbítero Domingo Acevedo s/nº, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 9 de la Manzana 20, y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, setenta y siete metros veintiséis centímetros (línea C-D), lindando con posesión de "La Federala- Sociedad en Comandita por Acciones"; al Noreste, cincuenta y siete metros sesenta y un centímetros (B-C), lindando con calle Presbítero Domingo Acevedo; al Sudeste, cincuenta y tres metros diecinueve centímetros (A-B), lindando con Roberto Arturo Pereyra (hoy posesión de "La Federala- Sociedad en Comandita por Acciones"); y al Sudoeste, ochenta y nueve metros cincuenta y nueve centímetros (D-A), lindando, en parte con Sucesión de Ernesto Cordeiro (hoy posesión de "La Federala-Soc. en Comandita por Acciones"), en parte con Raimundo Ángel Romani (hoy posesión de "La FederalaSoc. en Comandita por Acciones") y en parte por Raimundo Ángel Romani (hoy Posesión de Francisco Decidue); lo que hace una superficie total de Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Metros, Setenta y Tres Decímetros

Cuadrados (4.453,73m.2); y se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2003 en Expte. Prov. N° 0033- 71800/02 y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo los Nros: 28.03.3169612/1, 28.03.0597729/5, 2803-1760790/6, 2803-3169613/0, 2803-1536738/0 y 2803-1760791/4.- 2°).- Ordenar la anotación provisoria, ya que conforme el Informe Judicial N° 2182 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro resultarían afectados totalmente el Lote 3 y, parcialmente los Lotes 1, 2, 4, 7 y 8. Encontrándose inscripto en el Registro General de la Provincia el Lote 4 al Dominio N° 28.113, F° 32.980 de 1951, a nombre de María Inés Acquafresca de Ramoni; el Lote 7 al Dominio N° 22.901, F° 34.894 de 1973, a nombre de Raimundo Ángel Luis Ramoni; los Lotes 1 y 8, al F° 13.458 de 1935, a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro (información que no pudo ser verificada por estar absolutamente deteriorado el asiento de dominio y la planilla correspondiente- N° 9164); y con relación a los Lotes 2 y 3 no pudo determinarse la inscripción dominial debido a que no coinciden los datos de la Delegación de Villa Dolores (en donde figuran inscriptos al F° 7933 de 1979, pero verificada esta información en el Registro General de la Provincia, la misma es incorrecta puesto que en ese dominio se anota el lote 7 de la Manzana 8) y porque no ha podido realizarse la correlación dominial a partir de la planilla de origen por encontrarse la misma totalmente deteriorada.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. José María Estigarribia, Juez.-

10 días - N° 102260 - s/c - 29/06/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst.1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos:" VICENS EDUARDO SALVADOR - USUCAPION"Expte.1354211, cita y emplaza a Moisés Ferreyra y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Pérez de Pruneda, posesión de Sebastián Borensztein, posesión de Carlos Eberto Ferreyra, y/o sus sucesiones, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento

de ley.- Inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, en la localidad de Yacanto, sobre calle Pública a 701,00m de la Ruta 14 y a una distancia de 1184,30m de la Plaza de San Javier, que conforma un polígono regular y que según plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni Mat. Prof. 1.333/1, Expte. N°0033. 054873/10, visado con fecha 18 de enero de 2011 por la Dirección General de Catastro, mide partiendo del punto A y con rumbo Este, se miden 54,98m hasta el vértice B, desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 83° 38' se miden 59,20m hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 104° 45' se miden 45,31m hasta el vértice D, desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 84°46' se miden 65,55 hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 86°51' con el lado A-B, lo que hace una superficie total de 3.096,22m.2.- Que el lote descripto linda al Norte con calle pública; al Este con parcela sin designación el mismo dominio de Moisés Ferreyra, hoy posesión Sucesión Pérez de Pruneda; al Sur parcela sin designación del mismo dominio de Moisés Ferreyra hoy posesión de Sebastián Borensztein; y al Oeste Parcela sin designación, también el mismo dominio de Moisés Ferreyra, posesión de Carlos Eberto Ferreyra.- La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, empadronado en la cuenta 2903-0466784/1 a nombre de Moisés Ferreyra.- Fdo:Ligorría Juan Carlos, Juez- Urizar de Agüero, Laura Raquel, Secretaria.- Villa Dolores, de agosto de 2016.E/L: "Expte.N°1354211"-vale-

10 días - N° 102438 - s/c - 11/07/2017 - BOE

EDICTO: El J.C. y C. de 6 Nom, Staría. Única, ciudad de Cba., autos: "MELI, Ana Carolina C/ CORDOBRAS S.A. y otro - USUCAPION – Medidas Preparatorias para usucapir" (Expte. N° 2589769/36), cita y emplaza por tres días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, al demandado CORDOBRAS S.A.; y cita para que comparezcan en el mismo plazo, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes CORDOBRAS S.A. y Carmen Haydee HAACK, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta a sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se

pretende usucapir: PH 146 – UNIDAD 146 del inmueble inscripto en el R.G.P. en Matrícula 146.040 Capital (11), Nomenclatura Catastral 1101010402041056146

10 días - N° 102699 - s/c - 30/06/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "VASCONI, ALDO LUIS- USUCAPION", Expte. 2950119-, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 3° Nominación, Secretaría N° 5, a cargo del Autorizante, se cita y emplaza a los señores María Luisa Corti, José Víctor Corti, Eduardo Gerardo Corti, Ángela Prima Corti, Pablo César Corti, Amalia Ernestina Corti, Nelly Eida Corti, Eliz Ilda Corti, Marta Tomasa Barrionuevo de Corti, Leocadio Eduardo Moroni, Lecueder Ambrosio Moroni, Teresa Leticia Moroni de Pepicelli, Nil-da Esther Moroni, María Teresa Corti, Abelardo Ramón Corti, Alicia Josefina Corti, Angélica Juliana Corti, Adelqui Pedro Corti, Alba Estela Corti o sus sucesores, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Dr. Ramiro Repetto – Secretario"//////////El inmueble se describe como: Derechos y acciones sobre un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado situado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que forma esquina en la manzana N° ochenta y cinco, del plano levantado por el Agrim. Agustín Villarreal, que consta de treinta metros trescientos cuarenta y cinco milímetros de frente total, por igual contrafrente, lindando según títulos con el Norte con de Félix Porchío y Torres; por el Sud, con calle dieciocho; al Este, con Gregorio S. Ortiz y al Oeste con calle siete. Inscripito al D° 36545 F° 43074 A° 1954// D° 21090 ° 25470 A° 1955 // D° 16008 F° 20682 A° 1966 Dpto UNION.-

10 días - N° 102731 - s/c - 30/06/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CORTES, CLERI MARIANELA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. N° 2145076" cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte (20) días com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cita y emplaza a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- El inmueble objeto del juicio: LOTE DE TERRENO ubicado en las inmediaciones del Pueblo Laguna Larga, Pedanía Pilar, Depto. Rio Segundo, que se designa como lote treinta y cuatro, MIDE: 10 MTS. de frente sobre calle Mister Punch, por igual contra frente, por 30 mts. 41 cms. de frente y fondo sobre pasaje privado en el costado N-E y 30 mts. 38 cms. En el costado S-O, con una superficie de 303.95 mts. cuadrados; y linda: N-E pasaje privado; S-O, lote 33; S-E lote 31 y N-O calle Mister Punch.- NOTA: No expresa designación de manzana.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 25/04/2017. Agréguese.- Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC proveyendo a Fs. 74/77: Admitase la demanda de Usucapion, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- (...)- Notifíquese. (...) FDO.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) - RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO).-

10 días - N° 102840 - s/c - 23/06/2017 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst.y 50ºNom. C.yC. de Cba, Sec.Salort de Orchansky, en autos "SOSA, Rogelio Serafin-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"Expte.5627524, cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, calle Hendrik Lorentz

5559 de Bº Ituzaingó Anexo, designado como lote 42 de la Manzana 114. Mide y linda: N. del vértice A hacia el E.línea AB=25m con parcela 21 de Bustos Catalina Amelia; E. del vértice B hacia el S. línea BC=10m. con parcela 9 de URCON S.A. Urbanizadora y Constructora; S. del vértice C hacia el O. línea CD=25m. con parcela 19 de Ceballos Ascensión Isabel; O. desde vértice D hacia el N., cerrando la figura, línea DA=10m con calle H.Lorentz. Sup. 250m2. La afectación de la posesión es total y coincidente el lote 20 con el lote 42 de la mza. 114. Matrícula madre 80794 del Dpto.Capital (11) Anexo B 038 como lote 20 Mza. 114 a nombre de "URCON S.A. Urbanizadora y Constructora" Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela María- Juez; Trogrlich de Bustos, Marta Inés- Prosec. Letrada. Of.09/12/2015.

10 días - N° 102870 - s/c - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, en autos "FERNANDEZ, RUMALDO - USUCAPION" (Expte. N° 2550534), ha dictado la siguiente resolución: "MARCOS JUAREZ, 16/05/2017. Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admitase la presente demanda de usucapion, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Atento a no encontrarse individualizado el o los demandados por no constar inscripción dominial alguna respecto del inmueble objeto de la presente acción, cítese y emplácese a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la ciudad, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el defensor de Ausentes. Asimismo, cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Marcos Juárez y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Marcos Juárez a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.Oportunamente traslado por diez días

en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procedase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.-" Fdo. Dr. José María Tonelli - Juez de 1º Inst.- Dra. María José Gutierrez Bustamante - Secretaria.-

10 días - N° 103642 - s/c - 03/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1293484 - JASCALEVICH, NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Mará Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "JASCALEVICH NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION" (Exp. 1293484), cita y emplaza a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, sucesores de María Ángela Torres, César Daniel Roque Torres, Germán Torres, María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, al titular de la cuenta según la DGR, Villanueva de Torres y a los colindantes Abel José Núñez, Nélida Ester Ginepro, Luis Alberto Bollett o Bolletti, María Inés Jascalevich, Diego Jascalevich y Guillermo Gustavo Souto, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de San Javier, pedanía y departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica sin designación y sin número, designado como Lote 2532-4585, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4585 y; conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-18487/06, con fecha de aprobación del 21 de abril de 2010 (fs. 52), se describe de la manera siguiente: "ANEXO A. LOTE 2532-4585.- Desde el punto A, con dirección Este-Sudeste se medirán 55,46 m hasta alcanzar el punto B. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 98d 40' 20", se medirán 29,92 m hasta alcanzar el punto C. Desde este punto, con dirección Este-Sudeste y un ángulo de 260d 47' 16" se medirán 103,59 m hasta alcanzar el punto D. Desde este punto, con dirección Sur y un án-



gulo de 103d 27' 27", se medirán 100,56 m hasta alcanzar el punto E1. Desde este punto, con dirección Nor-Noroeste y un ángulo de 76d 55' 24", se medirán 160,79 m hasta alcanzar el punto F. Desde este punto, con dirección Norte y un ángulo de 101d 38' 39", se medirán 130,58 m hasta alcanzar el punto A, cerrando el polígono con un ángulo de 78d 50' 54" (sic).- De lo descripto resulta una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTÁREA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTIÚN DECIMÉTROS CUADRADOS (1 Ha 7256,21 m<sup>2</sup>); siendo sus COLINDANCIAS: al Norte con Parcela sin designación, D° 35416 F° 41704 T° 167 Año 1954 y D° 20903 F° 31612 Año 1970, posesión de María Inés Jascavevich y posesión de Diego Jascavevich; al Este, con calle pública; al Sur, con parcela sin designación D° 35416, F° 41704 T° 167 Año 1954, posesión de Guillermo Gustavo Souto y; al Oeste, con Parcela 46, 47 y 48, Matr F/R 197413, de Abel José Nuñez.- Villa Dolores, 16 de Mayo de 2017. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 104180 - s/c - 23/06/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.1 (ex Sec.2). En Autos "VAZQUEZ, EDUARDO JUAN-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 1469678), cita y emplaza a Amelia de Pando de Mottino y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C., siendo el inmueble objeto de usucapión, el que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 27 Manz. 14 cuya designación oficial es Lote 8 Pte S Mz. D. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, de Villa Carlos Paz, calle Honduras n°2216; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL DOMINIO Matrícula Nro. 1.060.140 (23), Antecedente Dominial Nro. 24491 F°28955/1952 Nro. de cuenta 2304-04440387, titular registral AMELIA DE PANDO DE MOTTINO. Cítese a los fines de su intervención si se consideran

afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Nancy Beatriz Montoya, Sandra Agustina Mourazos Romero, Marcela Mercedes Bustos y Martha Clelia Taborda Rossi y a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Carlos Paz, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (Art. 785 C.P.C.C.). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda- SECRETARIA.

10 días - N° 104061 - s/c - 26/06/2017 - BOE

TONÚS, ELADIO ALBINO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. N° 1499395, 1 Cpo., Año 2013). MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TONÚS, ELADIO ALBINO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499395, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 09/03/2017. Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores de Odila Dominga Stradella, previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.).- Asimismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán

declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno designada como Lote N° 3 de la Mzna. 72 del Municipio de Colonia Vignaud, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 18- C 02- S 01- Mz 027- P 003, (Desig. Oficial: Lote N° 1 de la Mzna. 72), empadronado en la Cuenta N° 3001-0160044/4, edificado, que consta de las siguientes medidas y linderos: Es un polígono que se inicia desde el vértice A hacia el SE hasta el vértice B, determinando el lado A-B de 64,95 m. de longitud, que colinda al NE con la calle Maipú; desde el vértice B y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SO, con una longitud de 86,60 m. obtenemos el vértice C, determinando el lado B-C, que colinda al SE con la calle Suipacha; desde este punto y con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NO con una longitud de 86,60 m. se llega al vértice D, determinando el lado C-D, que colinda al SO con la calle Primera Junta; desde este punto con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el NE con una longitud de 43,30 m. se llega al vértice E determinando el lado D-E, que colinda al NO con la calle Rivadavia; desde este punto E con un giro de un ángulo interior de 90°00'00" hacia el SE con una longitud de 21,65 m. se llega al vértice F, determinando el lado E-F, que colinda al NE con la Parc. N° 2 de Eladio Albino Tonús y Susana Lucía Ferrero, Matrícula FR N° 272.097, haciendo una sup. total de 6.562,11 m<sup>2</sup>.- El dominio consta en el Registro Gral. de la Provincia bajo N° 47.166 F° 53.690 T° 215 A° 1.948.- Quedan Uds. Debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria:-

10 días - N° 104300 - s/c - 28/06/2017 - BOE

El juez de 1° inst en lo Civil Com de Conciliación y Flia de Cruz del Eje en los autos caratulados PAREDES PAULO EMO- Usucapión- expte

790045 resuelve: Cruz del Eje, 08 de mayo de dos mil diecisiete. Hacer lugar en todas sus partes a la acción de Usucapión promovida declarando al Sr. Paulo Emo Paredes DNI n° 17116750 titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidando mediante la prescripción adquisitiva a partir del día 8 de septiembre de 2001 y que se encuentra registrado en la Dirección Gral de Catastro de la pcia en el plano de mensura n° 0033-024549/07 designado como lote n°2 de la Mza n°242 ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, depto Cruz del Eje, pcia de Córdoba cuya nomenclatura catastral es Loc. 08C.02S.02Mza068P.020. Empadronado en la Dirección Gral de Rentas de la pcia baño bajo la cuenta n° 1401-0880694/6 a nombre del Sr. Daniel Gomar y la Sra. Ramona Hortensia de Gomar y que afecta en forma total el dominio inscripto en el Registro Gral de la Propiedad bajo el dominio n° 4043. Folio n° 6601 tomo 27 año 1972. Fdo. Dra Ana Rosa Zeller de Konicoff- Juez

---

10 días - N° 104771 - s/c - 07/07/2017 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GONNELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/06/2017. ... Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados y/o sus sucesores a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el término de diez, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1 y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 de fecha 01/06/2015, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOS de la Manzana Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C se mide 100.00m lindando con la calle Aconcagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D se mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el costado Sur-Oeste, segmento D-A se mide 100.00m lindando con la calle Helen Keller, cerrando así el polígono medido don-

de todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS", por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C. ... Notifíquese". Las Varillas, 13 de Junio de 2017. Fdo. Carolina MUSSO Juez; Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado"-

---

10 días - N° 104978 - s/c - 07/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 483793 - CASTILLO, HECTOR RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2). CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Proveyendo a fs. 101/102: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 57 como Lote 23 Mz Of. 59. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, B° Villa Los Chañares, calle Ruta Provincial Nro. 28 Km. 751 esq. Aguará; Nomenclatura Catastral: Dep. 23- Ped. 04- Pblo. 48 -C. 36 - S. 06 - M. 098- P. 023. E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, AL DOMINIO F° 15086 A° 1945, Orden: 12580, Departamento 23, Planilla Folio: 10.562 -antecedente dominial- hoy MATRICULA 1501946, Nro. de cuenta 2304-1089025-4, Superficie: 999.99 mts. cdos. Titular registral Muñoz Ricardo, Clase 1911; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores de Muñoz Ricardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora ( Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local ( atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Rocco Omar Alberto , Castillo Alejandro Rubén, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de TANTI. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presen-

te, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. OLCESE, Andrés, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

---

10 días - N° 105227 - s/c - 30/06/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 10° nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzón Molina, cita y emplaza a los herederos de Miguel Dimonte para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por si o por otro para defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. AUTOS: CONRERO, Luis Mario - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP N° 4749126" Fdo: GARZON MOLINA, Rafael - JUEZ. MURILLO, María Eugenia – SECRETARIA

---

5 días - N° 105398 - s/c - 26/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1° Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia en autos EXPEDIENTE: 346316 - RESCALA, WALTER GUSTAVO - MEDIDAS PREPARATORIAS...Alta Gracia, 15 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 118/120: agréguese informe emitido por el Registro de Juicios Públicos, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, y proveyendo a fs. 109/110: Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, sucesores de Stoeff Iván, y al Sr. Sánchez Picca Víctor Ariel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Un lote de terreno ubicado en la localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y que según plano de subdivisión se designa con el número 2611-2871, compuesto de una superficie de 4 has. 6668 m2, lindando al Norte con F.F.C.C. Gral. Bartolomé Mitre, al Sur con resto de parcela s/designación de Sánchez Picca Víctor Ariel, Matrícula M.F.R. 1.008.803; al Este con parte de la parcela 2611-2571 de Sánchez Ginés Folio 41.939 Año 1965 y al Oeste con parcela 2611-2370 de Arce Pastor Climaco Folio 17.130 Año 1977. El predio a usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como: en forma total a nombre de Stoeff Iván, cuya afectación registral corresponde a la parcela 2770, Dominio MFR 1.131.783, número de cuenta 31050741934-7 y en forma parcial a nombre

de Sánchez Picca Víctor Ariel, cuya afectación registral corresponde a parcela s/designación Dominio MFR N° 1.008.803, número de cuenta 31050577011-0, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 12, Pedanía 05, Hoja registro Gráfico 2611, Parcela 2871; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la localidad de Despeñaderos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Localidad de Despeñaderos por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 105399 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "RUIZ, Mario Teodoro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte N°: 1430536" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez "COSQUIN, 10/04/2017.- Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito y proveyendo a fs. 52: por presentado, en virtud del poder acompañado a fs. 51 y con el domicilio procesal constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días

en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese.-".-Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).- COSQUIN, 09/05/2017.- Atento lo solicitado y constancias acompañadas en autos no corresponde citar y emplazar a herederos del Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue, toda vez que no consta el fallecimiento del demandado, revóquese el mismo por contrario imperio en su parte pertinente. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) y Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).-

10 días - N° 105400 - s/c - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2016. Advirtiendo el proveyente, que conforme lo informado por el Juzgado Federal a fs. 107, el codemandado Miguel Abraham ha fallecido con fecha 10/5/2000, en virtud del certificado que antecede: cítese y emplácese a sus sucesores para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC).- Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Dra. Gabriela Cuesta - Secretaria.-

5 días - N° 105450 - s/c - 26/06/2017 - BOE

ALTA GRACIA – El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPIÓN" (Expte. 315604) – Cuerpo 1-, se ha resuelto: "Alta Gracia, 18/09/2013. Téngase presente La cesión de derechos expresada. Agréguese el documento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de Usucapión Elizabeth Weckl De Sonntag para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado "Anizacate," pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del Trazado de "Villa La Bolsa," a que se refiere el Título, se designa como Lote 115 y mide 20 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 990 mts. cdos., linda al N. con calle

Tercera; al S: Lote 221; al E: Lote 114; y al O: Lote 116. Inscripto a la Matrícula 1060005 que surgen de los informes del Registro de la Propiedad obrantes en autos, para que en un plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 C. P. C. y C). Publíquense Edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento de juicio (art. 784 C.P. C). Procédase a la exhibición de Edictos Citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo

10 días - N° 105549 - s/c - 26/07/2017 - BOE

BELL VILLE - La Señora Jueza de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, en autos caratulados "BORGOGNONE, Sergio Valentín – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 725515) cita a las señoras María Luisa CORTI y a Angélica Juliana CORTI y/o Ángela Juliana CORTI para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble objeto del juicio: Tiene 15,50 mts. de frente por 30,35 mts. de fondo, haciendo una superficie de 470,43 mts.2 y linda al frente con calle Belgrano, al norte con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli, al Oeste, también con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli y al Sud, con el resto de la mayor superficie. Se encuentra ubicado en calle Belgrano N° 585 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto al D° 36545, F° 43074, T° 173, A° 1954; D° 21090, F° 25470, T° 102, A° 1955 y; D° 16008, F° 20682, T° 83, A° 1966. Para mayor abundamiento se transcribe decreto que ordena la publicación, en su parte pertinente: "BELL VILLE, 23/08/2016... Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, especialmente la publicación de edictos (fs. 74/75), de donde surge que la demandada María Luisa Corti, fue erróneamente nominada como "María Luis Corti"; y que se ha citado a Angela Juliana Corti cuando de los antecedentes del expediente surge que se nombra a la misma como "Angélica" (ver fs. 4, 7, 49, 67, 69 vta.) y "Angela" vgr. a fs. 66 vta., 71: Publíquense edictos en forma, subsanando el error mencionado y haciéndose constar los dos nombres indicados en último término..." Fdo: Dra. MOLINA TORRES



DE MORALES, Elisa B. Juez. Dra. NIEVA, Ana Laura. Secretaria.

10 días - N° 105603 - s/c - 20/07/2017 - BOE

El Juez de 1era.Inst., Civ., Com., y de Conc. de 2da.Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano en los autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No.1288293";notífica, cita y emplaza a los herederos del extinto Sr. Andres Ferreyra para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No. 66096 por ante el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. Oficina 15 de Junio de 2.017. Maria Victoria Castellano-Secretaria.-

10 días - N° 105795 - s/c - 05/07/2017 - BOE

UTRERA ARTURO FELIPE-USUCACION y MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION EXPTE. N°: 3979033 - "UTRERA ARTURO FELIPE-USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION EXPTE. N°: 3979033, Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 160. CORDOBA, 08/06/2017.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. Arturo Felipe Utrera, L.E. N° 6.380.813, y declarar al mismo titular de dominio del inmueble designado catastralmente como Dpto. 25 Ped. 04-Hoja 0173-Parc. 9045 con una superficie de 23 has. 7606, 11 m2, con una superficie cubierta de 93,65 m2, ubicada en Departamento Río Primero, Pedanía: Suburbios - Lugar: Navarrete, el cual mide y linda: 333,57 metros (línea G-H) de frente al N.O. con camino vecinal; el costado S-O está formado por una líneaquebrada de tres tramos que miden, partiendo del esquinero N.O., punto G., con rumbo al Sud el primer tramo, mide 45,22 metros (línea F-G), el segundo tramo con rumbo al S-E mide 49,09 metros (línea E-F),

el tercer tramo con igual rumbo al anterior mide 501,69 metros (línea D-E), y linda por los tres tramos con camino vecinal. El costado S-E está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden a partir del esquinero S-O, el primer tramo con rumbo al N.E. mide 50 metros (línea C-D), el segundo tramo con rumbo SE mide 139,91 metros (línea BC) y el tercer tramo con rumbo al N-E mide 260,51 metros (línea A-B) y linda por los tres tramos con la parcela 0173-9047, posesión de Graciela del Valle Sánchez,y cerrando la figura al costado N.E. mide 874,72 metros (línea H-A) y linda con laparcela 0173-9047, posesión de Graciela del Valle Sánchez. II) Oportunamente, ordénense las inscripciones al Registro Generalde la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro dela Provincia. III) Notifíquese a todas las partes intervinientes y publíquense edictos por un (1)día en el Boletín Oficial. IV) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. Maira Paola Ríos en la suma de pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$11.739) hasta tanto exista base económica. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.-Notifíquese."Fdo.: -HECTOR ENRIQUE LUCERO-JUEZ- Juzgado 1° Inst Civil y Com. 1° Nominación

1 día - N° 105837 - s/c - 23/06/2017 - BOE

UTRERA ARTURO FELIPE-USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION EXPTE. N°: 3979029"Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 161. CORDOBA, 08/06/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. Arturo Felipe Utrera, L.E. N° 6.380.813, y declarar al mismo titular de dominio del inmueble designado catastralmente como Dpto. 25 Ped. 04-Hoja 0173-Parc. 9046 con una superficie de 75 has. 7863,40 m2, con una superficie cubierta de 93,65 m2, ubicada

en Departamento Río Primero, Pedanía: Suburbios - Lugar: Navarrete, el cual mide y linda: con frente al S-E (línea A-B) 501,28 m con Camino Vecinal que lo separa de las parcelas 0173-9047, posesiónde Graciela del Valle Sánchez y 0173-9045 posesión de Arturo Felipe Utrera: el costado N-E (línea B-C) 1222,76 m con parcela 0173-3645 poseedor Pedro Zalazar; el costado N-O está formado por una poligonal de 8 tramos que constituyen la línea de Rivera Provisoria del Río Primero (Suquía), según Expediente 0416-33924/02 y miden a partir del esquinero N-E punto C, el 1° tramo con rumbo al N-O una línea curva con desarrollo de 243,40 m (línea C-D), el 2° tramo con igual rumbo línea recta de 255,69 m (línea D-E), el 3° con rumbo al O línea curva con desarrollo de 197,98 m (línea E-F), 4° tramo con rumbo al S-O línea curva con desarrollo de 168,56 m (línea F-G), los tramos 5°, 6° y 7° con rumbo S-E también líneas curvas cuyos desarrollos miden 288,40 m (línea G-H), y 107,59 m (línea I-J), y el 8° tramo con rumbo al S, línea curva con desarrollo de 238,98 m (línea J-K), lindando en todos estos tramos con el Río Primero (Suquía) que lo separa de la parcela 0173-3842 de Elba Siria Caro de Zalazar y cerrando la figura el costado S-O (línea K-A) de 1022,19 m con parcela 0173-3445 de Juan Antonio Gudiño. II) Oportunamente, ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Notifíquese a todas las partes intervinientes y publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. IV) Costas por el orden causado a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. Maira Paola Ríos en la suma de pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$11.739) hasta tanto exista base económica. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.-.-Notifíquese."Fdo.: -HECTOR ENRIQUE LUCERO-JUEZ- Juzgado 1° Inst Civil y Com. 1° Nominación.

1 día - N° 105838 - s/c - 23/06/2017 - BOE